

MEGAFONOS

Miradas a la acción colectiva y lucha sindical

El Salvador | 2016-2017

www.fesamericacentral.org

No. 3



ECONOMÍA INFORMAL

**FRIEDRICH
EBERT** 
STIFTUNG

Representante: Joachim Schluetter

Coordinadora del proyecto: Julia Aguilar

Compilador: Gilberto García

Megáfonos No. 3

Diseño de portada, arte y diagramación: Sandra Díaz & Miguel Ruiz

Ilustraciones: Marta Díaz

Fotografías por tema: Gilberto García

Fotoreportaje: David Alfaro

Corrección: Laura Zavaleta y Julia Aguilar

MEGÁFONOS – ISSN 2411-0957

La Friedrich Ebert Stiftung (FES) no comparte necesariamente las opiniones vertidas por las personas entrevistadas o autoras de los artículos, ni estas comprometen a las instituciones en las que prestan sus servicios.

El uso comercial de esta investigación no está permitido sin el consentimiento por escrito de la FES. Se permite, previa autorización, la reproducción de los artículos, entrevistas e ilustraciones, a condición de que se mencione la fuente y se haga llegar dos ejemplares a FES El Salvador.

© 2017 Friedrich Ebert Stiftung

Dirección: Pasaje Bella Vista, No. 426, entre 9ª Calle Poniente y 9ª Calle Poniente Bis, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Apartado postal: 1419

Teléfono: (503) 2263-4342

E-mail: elsalvador@fesamericacentral.org

www.fesamericacentral.org

Revista de divulgación de temas de interés sindical, para el debate, el posicionamiento y el accionar de las organizaciones sindicales de El Salvador.

El Salvador, Año 3, 2016-2017.

MEGA FONOS

Miradas a la acción colectiva y lucha sindical

ECONOMÍA INFORMAL



CONTENIDO

Introducción

TEMA 1: Trabajo de las mujeres: entre el cuidado, la informalidad y la precariedad

TEMA 2: Trabajo informal y empresas trasnacionales. El caso de las vendedoras por catálogo

TEMA 3: Empleo informal en la economía formal. La trampa de la subcontratación

Caso Bordadoras a domicilio

Caso Impulsadoras

TEMA 4: Violaciones a los derechos laborales y prácticas antisindicales en el sector eléctrico. Caso empresa EDESAL

TEMA 5: Entre el gremio y el subempleo. Caso venta de sorbetes y paletas

TEMA 6: Problemas psicosociales en el sector no estructurado

TEMA 7: Los riesgos de la privatización de servicios públicos. El caso de las y los agentes vendedores de productos de lotería nacional

TEMA 8: FOTOREPORTAJE: Extracción, pesca y comercialización de frutos del mar. Costos humanos y ambientales

TEMA 9: Las problemáticas medioambientales. ¿Un asunto sindical?

Caso Baterías de El Salvador

Caso Planta de Coca Cola en Nejapa

TEMA 10: La participación sindical en la lucha global contra el cambio climático

TEMA 11: Evaluación de la Plataforma para el cambio

TEMA 12: La nueva configuración de los organismos tripartitos en El Salvador



Introducción

Julia María Aguilar Pereira
 Coordinadora de
 programas
 Fundación Friedrich Ebert –
 El Salvador

j.aguilar@fesamericacentral.org

*El trabajo es cosa buena
 es lo mejor de la vida,
 pero la vida es perdida
 trabajando en campo ajeno,
 unos trabajan de trueno
 y es para otros la llovida.*

Jorge Cafrune – Coplas del payador perseguido

La economía informal, ¿qué es?

Según la Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204), de la OIT, la expresión «economía informal»:

- a) hace referencia a todas las actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que — en la legislación o en la práctica — están insuficientemente cubiertas por sistemas formales o no lo están en absoluto, y
- b) no abarca las actividades ilícitas, en particular la prestación de servicios y la producción, venta, posesión o consumo de bienes prohibidos por la legislación, incluyendo la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes, la

fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, la trata de personas y el blanqueo de dinero, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes...

(y) se aplica a todos los trabajadores y todas las unidades económicas de la economía informal, incluyendo las empresas, los empresarios y los hogares, y en particular a:

- a) quienes poseen y explotan unidades económicas en la economía informal, como:
 - i. los trabajadores por cuenta propia;
 - ii. los empleadores, y
 - iii. los miembros de cooperativas y de unidades de la economía social y solidaria;
- b) los trabajadores familiares auxiliares, independientemente de si trabajan en unidades económicas de la economía formal o de la economía informal;
- c) los trabajadores asalariados con empleos informales que trabajan en empresas formales o en unidades económicas de la economía informal, o bien para ellas, incluyendo, entre otros, a los que están en situación de subcontratación o que trabajan en cadenas de suministro, o en hogares como trabajadores domésticos remunerados, y
- d) los trabajadores cuyas relaciones de trabajo no están reconocidas o reguladas. (Numeral 4)

Para el caso de El Salvador, lo planteado en este instrumento resulta, estadísticamente, en datos¹ como los que se presentan a continuación.

Del total de la población considerada económicamente activa ocupada, el 28.9% son trabajadoras y trabajadores por cuenta propia, el

¹ Cálculos propios con base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM 2016

7.1% son familiares no remunerados/as, el 41.3% son personas asalariadas permanentes, el 13.5% asalariadas temporales y el 5% laboran en el servicio doméstico.

La relación de género en estas actividades arroja que: las mujeres tienen una mayor participación como trabajadoras por cuenta propia (52.1%), familiares no remuneradas (52.6%) y servicio doméstico (91.3%); mientras que los hombres tienen mayor participación como asalariados permanentes (63.2%) y como asalariados temporales (83.4%).

Por otra parte, la población ocupada en el sector urbano representa el 62.3% del total de población económicamente activa, y de esta, el 42% se encuentra en situación de informalidad, de las cuales más de la mitad (51.1%) son mujeres.

En cuanto a la situación de subempleo², del total de personas ocupadas en el sector formal urbano, el 13.2% se encuentran en situación de subempleo visible y el 86.8% en subempleo invisible. Asimismo, para el sector informal urbano, del total de personas subempleadas, el 26.2% corresponde a subempleo visible y 73.8% a subempleo invisible.

En relación a la cobertura del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el 36.9% de la población ocupada en el sector formal urbano, no cuenta con cobertura; mientras que para aquella ocupada en el sector informal urbano, esta proporción llega al 96.1%. Por categoría ocupacional, tanto para hombres como para mujeres: solo en el caso de

² La EHPM 2016 explica el subempleo de la siguiente manera: El subempleo lo conforman aquellos ocupados que tienen dificultad para trabajar un número determinado de horas semanales, así como para obtener una retribución que alcance al menos, el salario mínimo. Este se clasifica en: Subempleo Visible o por jornada se refiere a aquellas personas que estando ocupadas, trabajan menos de 40 horas a la semana de forma involuntaria... Por otra parte el subempleo invisible o por ingresos, que es aquel en que las personas que trabajando 40 horas semanales o más, obtienen un ingreso menor al salario mínimo vigente.

las personas asalariadas permanentes, la cobertura del ISSS es mayor en el sector formal; para el resto de categorías, las personas que no cuentan con cobertura, superan a las cubiertas, tanto en el sector formal como en el sector informal.

Si revisamos la proporción que representa el empleo informal urbano por ramas de actividad económica encontramos que esta es de: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura: 46.8%; Pesca: 89.5%; Industria Manufacturera: 41%; Construcción: 56.1%; Comercio, Hoteles y Restaurantes: 56.6% y Hogares con servicio doméstico: 97.9%. En el caso de las mujeres, las ramas de actividad que presentan una mayor grado de informalidad son: Industria Manufacturera (48.9%) Comercio, Hoteles y Restaurantes (61.5%) y Hogares con servicio doméstico (89.1%). Para el caso de los hombres, las ramas con mayor grado de informalidad son: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (47.6%), Construcción (57.3%); Comercio, Hoteles y Restaurantes (49.4%).

El trabajo del cuidado, ¿qué tiene que ver con la economía informal?

A pesar de que los datos anteriores nos brindan información relevante sobre la economía informal en El Salvador, y que se ha presentado información estadística sobre diferencias en la participación laboral de mujeres y hombres en las actividades económicas formales e informales, para procurar realizar un análisis más profundo, es necesario no solo hacer referencia a la participación de mujeres y hombres en el trabajo remunerado, sino que es indispensable, hacer referencia a las relaciones sociales patriarcales y al trabajo del cuidado, en especial del trabajo del cuidado no remunerado.

De acuerdo a A. Espino (2015), el trabajo del cuidado involucra directamente el cuidado de las personas y puede ser o no remunerado. Normalmente el trabajo del cuidado no pagado, tiene lugar principalmente en los hogares propios o de familiares o en las comunidades (merenderos, comedores, construcción de infraestructura o mejoras de diferente tipo). El trabajo de cuidado (entendido en un sentido amplio, pero en este caso focalizado principalmente en el trabajo de cuidado no remunerado que se realiza en el interior de los hogares) cumple una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo. Sin este trabajo cotidiano que permite que el capital disponga todos los días de trabajadores y trabajadoras en condiciones de emplearse, el sistema simplemente no podría reproducirse. (C. Rodríguez, 2015)

Sin embargo, pese a que este trabajo es la base fundamental para garantizar el bienestar de las personas, por un lado, hay una distribución desigual de las responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias. Por otro lado, la desigualdad en la distribución de responsabilidades se verifica también entre varones y mujeres. En síntesis, la evidencia muestra que el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de los hogares, por las mujeres. (C. Rodríguez, 2015)

Pero esta distribución desigual del trabajo del cuidado (la llamada división sexual del trabajo) no es casual, sino que responde a la existencia de relaciones sociales que asignan roles diferenciados a mujeres y hombres en la sociedad y en el trabajo, donde las mujeres se encuentran en situación de subordinación y donde las características biológicas de las mujeres, son utilizadas como argumento

para la asignación del rol de cuidadoras.

Lo anterior se ve reflejado para el caso de El Salvador, en el hecho de que una proporción importante del trabajo del cuidado no remunerado, corresponde a las actividades que realizan las personas que en las estadísticas oficiales se ubican como *Población Económicamente Inactiva (PEI) dedicada a los quehaceres domésticos*, la cual, de acuerdo a datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2016, de un total de 935,330 el 98.5% son mujeres.

Por otra parte, el rol de cuidadoras no solo resulta en las posibilidades de las mujeres de acceder al empleo remunerado o no, sino también, determina las condiciones de desventaja de las mujeres en relación a los hombres en el trabajo remunerado. En palabras de A. Espino (2015): la división sexual del trabajo y la posición subordinada de las mujeres da lugar a que en los hogares no se repartan, ni los bienes, ni el ocio, ni el tiempo de trabajo remunerado y no remunerado de manera equitativa entre todos los miembros. La combinación entre la división sexual del trabajo y las normas que la regulan dentro de la familia operan también condicionando el acceso de las mujeres al espacio público, en particular al mercado laboral.

Por ello, no es casual que haya una mayor participación laboral de las mujeres en actividades informales; más bien, nos atrevemos a afirmar que la participación de los hombres en el sector formal e informal se debe sobre todo, a las variaciones en la apertura de nuevos puestos en el sector formal; mientras que la participación laboral de las mujeres se ve, además de esto, influenciada fuertemente, por si cuenta o no, con redes de apoyo o capacidad de contratación de servicios privados para garantizar

el cuidado de la familia. Es a ello que también atribuimos las diferencias de participación entre hombres y mujeres por categorías ocupacionales (trabajadores/as por cuenta propia, asalariados/as). Asimismo, consideramos que estas diferencias de género son determinantes para las mujeres a la hora de aceptar distintas modalidades de trabajo como son el trabajo a domicilio y el trabajo subcontratado.

Al respecto, la Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal de la OIT, en su numeral 20, plantea que: Normalmente, las mujeres tienen que conciliar la triple responsabilidad de ganarse el sustento, ocuparse de las tareas del hogar y cuidar a los ancianos y los niños. También se las discrimina en relación con el acceso al desarrollo de los recursos humanos y a otros recursos económicos. Así pues, las mujeres tienen más posibilidades que los hombres de encontrarse en la economía informal.

Para reflejar esta situación, en este tercer número de la *Revista Megáfonos*, hemos incluido diversos casos de actividades laborales realizadas en su mayoría por mujeres en la economía informal.

La economía informal, ¿trabajos de sobrevivencia que nutren a las relaciones capitalistas?

La *Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal*, adoptada durante la 90ª reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), realizada en el año 2002, en sus numerales 6 y 8 respectivamente, plantea que:

- La economía informal absorbe a trabajadores que, de otro modo, no tendrían trabajo ni

ingresos, sobre todo en los países en desarrollo que cuentan con una importante fuerza laboral en rápida expansión, por ejemplo en los países en que se ha despedido a trabajadores como consecuencia de la aplicación de programas de ajuste estructural. La mayoría de las personas no se incorporan a la economía informal por elección, sino por la necesidad de sobrevivir. Cuando se dan sobre todo altas tasas de desempleo, subempleo y pobreza, la economía informal tiene un importante potencial para crear trabajo y generar ingresos porque es relativamente fácil acceder a ella y los niveles de exigencia en materia de educación, calificaciones, tecnología y capital son muy bajos, si bien los empleos creados de este modo a menudo no reúnen los criterios del trabajo decente. La economía informal contribuye asimismo a satisfacer las necesidades de los consumidores pobres, al proporcionar bienes y servicios que se pueden conseguir fácilmente y a precios módicos.

- En muchos países, tanto en desarrollo como industrializados, los cambios en la organización del trabajo están vinculados al crecimiento de la economía informal. Los trabajadores y las unidades económicas intervienen cada vez más en sistemas de trabajo flexibles, incluida la contratación externa y la subcontratación, y algunos se encuentran en la periferia del núcleo empresarial o al final de la cadena de producción y tienen déficit de trabajo decente.

Pero dichas situaciones no son mera coincidencia ni pueden considerarse “externalidades negativas” de la actividad económica, por el contrario, tal y como lo planteaba A. Montoya, en su libro *Economía Crítica*: En los países del submundo capitalista, -capitalista en tanto que la producción determinante

es la producción capitalista, y submundo en tanto que el rango y la influencia que poseen las formas de producción no capitalista es mayor que en los países del mundo específicamente capitalista-, encontramos tres formas generales de producción: la producción capitalista, la producción mercantil simple y la producción de valores de uso y dos formas de circulación, la capitalista y la mercantil simple. Cada una de las cuales puede revestir formas particulares; no obstante, su comprensión resulta imposible si previamente no se logra explicar la relación existente entre la producción capitalista y las formas de producción y circulación no capitalistas... Estas formas de producción y circulación no capitalistas bajo distintas modalidades particulares, se encuentran incluidas dentro de la lógica general del capital, esto es, determinadas en su existencia y funcionamiento por las necesidades de valorización del capital.

En este mismo sentido, y reiterando que el trabajo en la economía informal está altamente feminizado, podría decirse que el trabajo de cuidado no remunerado que se realiza dentro de los hogares (y que realizan mayoritariamente las mujeres) constituye un subsidio a la tasa de ganancia y a la acumulación del capital. (C. Rodríguez, 2015) Más aún, como dice S. Federici: Se trata de un nuevo ataque como el que se produjo en el periodo de la acumulación originaria, y que pasa por el trabajo, por el acceso de las mujeres a la tierra y a su cuerpo. Es una súper explotación. Ahora las mujeres deben trabajar fuera del hogar, dentro del hogar y trabajar también en industrias que son formas de esclavización, como la maquila, las mujeres han sido la carne de cañón de la desestructuración industrial del mundo con la maquilización del trabajo. Las mujeres jóvenes han sido destinadas a consumir su cuerpo, consumir su vida, en estas

nuevas plantaciones industriales, donde se dan formas de trabajo verdaderamente esclavizantes.³

En vista de estas problemáticas, la Fundación Friedrich Ebert en El Salvador, al elegir la **Economía Informal** como tema principal de este tercer número de **Megáfonos**, y a través de los casos seleccionados queremos:

- a) Mostrar la proliferación de relaciones de trabajo distintas a la típica relación obrero-patronal (tales como: el trabajo a domicilio, la subcontratación, el trabajo por cuenta propia y las relaciones contractuales no reconocidas por parte de empresas formales nacionales y transnacionales) que a la vez, hacen cada vez más difícil la labor sindical;
- b) Visibilizar que las relaciones desiguales de cuidado reflejan injusticias a diversos niveles, y que el capitalismo garantiza su reproducción a través de este trabajo no reconocido
- c) Evidenciar que el capitalismo nacional e internacional ha encontrado en estas relaciones cada vez más precarias de trabajo, un terreno sumamente fértil para la acumulación de capital y algunas de las afectaciones que ello tiene en la calidad de vida de la población trabajadora y de sus familias.
- d) Finalmente, siendo una organización comprometida con el diálogo social, esperamos que Megáfonos 2016-2017, pueda ser una provocación para generar debate e interlocución entre los distintos actores sociales y políticos responsables de generar propuestas y alternativas frente a estas problemáticas.

San Salvador, El Salvador, octubre de 2017.

³ Ver entrevista en <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/05/18/silvia-federici-el-actual-ataque-a-las-mujeres-es-como-el-que-se-produjo-en-el-periodo-de-la-acumulacion-origiaria/>

TEMA 1

TRABAJO DE LAS MUJERES: ENTRE EL CUIDADO, LA INFORMALIDAD Y LA PRECARIEDAD

En este apartado hacemos un análisis de economía política al tema del trabajo de las mujeres en sus diferentes modalidades en el sector informal de la economía, así como en el trabajo del cuidado de sus hogares, el cual tradicionalmente no se contabiliza en las estadísticas nacionales, situación que facilita su invisibilización también en las políticas públicas.

Julia Evelyn Martínez, economista de reconocida trayectoria, ha puesto un especial interés en promover este análisis, que nos abre los ojos hacia esas realidades que muchas veces están presentes en nuestros hogares y nuestras familias.



Julia Evelyn Martínez, UCA.

Julia Evelyn Martínez
Docente del Departamento de Economía
de la Universidad Centroamericana “José
Simeón Cañas”

Quisiera partir de una frase que nos ayudará a dimensionar la importancia del trabajo de las mujeres, tanto en el sector formal como informal, en el trabajo reproductivo y doméstico: “El trabajo que no se ve, no se cuenta”. Y quiero partir de esta frase porque si a las personas no las ven, no se les cuantifica, por tanto no se toman en cuenta para ser objeto de políticas públicas. Y esto es lo que usualmente pasa con el trabajo de las mujeres, con ese trabajo reproductivo no remunerado que muchas dedican a sus hogares.

Aquí es donde debemos tener mucho cuidado en diferenciar los tipos de trabajo de las mujeres en la informalidad. En primer lugar, tenemos unas mujeres que laboran como trabajadoras por cuenta propia, podemos poner un ejemplo, las vendedoras ambulantes. Este es un trabajo que muchas veces incluye a otras miembros de su familia, en alguna modalidad de empleadas. Pero todas están bajo las mismas condiciones de precariedad. Todas esas personas deberían estar cubiertas por la seguridad social, el sistema de pensiones o subsidios, en caso de enfermedades. La Ley debería protegerles porque tienen derechos, por el hecho de ser personas.

Pero nuestro marco jurídico laboral les niega esos derechos, los tienen en teoría, pero se les niega a la hora de aplicarse porque el Código de Trabajo es más un código de empleo que de trabajo, ya que para este gran sector de trabajadoras no hay cómo aplicar sus derechos. Y lo complicado es que casi el 42% del sector informal son mujeres, pero un 60% de mujeres con empleo lo tienen en el sector informal. Entonces, el principal vínculo de entrada para las mujeres es el sector informal. Esto es particularmente difícil para las mujeres, que viven los principales sucesos de su vida, maternidad, enfermedades, incapacidades, retiro, etc., en una completa y total precariedad y vulnerabilidad.

Pero, hay otro sector de trabajadoras que laboran a domicilio y lo hacen para el sector formal. Para ellas no existe tampoco un marco jurídico de cómo van a ser sus contribuciones, este es un mundo que cada vez es más amplio. Sus empleadores son empresas que han externalizado parte del proceso productivo hasta los hogares de las trabajadoras. Estas empresas no están en el sector informal, incluso, reciben exenciones de impuestos, ellos hacen todas sus transacciones bancarias en la formalidad, pero al usar trabajadoras a domicilio e invisibilizarlas, al excluirlas — no aparecen en sus nóminas, ni en sus informes, ni en las cotizaciones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Estos empleadores les niegan los derechos. Y esto va contra la Ley, por eso yo afirmo que este es un sector QUE OPERA EN LA ILEGALIDAD.

Por lo anterior, yo insisto en que hay que tener mucho cuidado en diferenciar entre autoempleo, y relaciones entre empleadores y trabajadores y trabajadoras a domicilio, porque muchas veces se trata de externalización de los costos laborales, pues a las empresas al final les salen más baratas sus mercancías, se ahorran costos de local y edificios y se violentan derechos laborales. Por eso yo hablo de que es una actividad ilícita porque está violando la legislación laboral, pues no es que no haya ley.

En el trabajo a domicilio, en su mayoría, son las mujeres las que asumen los costos de producción, aparte de que laboran largas jornadas, incorporan a otros miembros de su familia cuando es necesario; todo eso aumenta el estrés, pues ellas no dejan de tener una jornada de trabajo no remunerada del cuidado de su hogar. Y lo más grave es que esto les genera grandes problemas de salud y no tienen la atención de salud garantizada.

A este grupo de empleadores deberíamos darle un tratamiento analítico y de políticas públicas diferentes, no se trata de empleadores informales y de autoempleo, con sus empleados sufriendo las mismas calamidades. Estamos hablando de que estas trabajadoras están relacionadas con el gran capital, con empresas multinacionales, muchas en marcas muy reconocidas que tienen enormes tasas de ganancias.

Entonces, cuando hablamos de la política de conciliación laboral, armonización con la jornada de trabajo y estos conceptos de que vamos a llevar el trabajo a la casa para que las mujeres no

se descuiden de sus hijos/as, para que no salgan a los peligros de la calle o de la violencia, a primera vista se oye bien. Pero si ya nos adentramos a ese mundo vemos que son doble y triplemente explotadas; están posibilitando mayores ganancias a las empresas que cada vez pagan menos impuestos y hasta tienen exenciones de estos, a costa de la pérdida de la calidad de vida y salud de estas mujeres.

A las mujeres de ambos sectores, su aporte a la economía no se les reconoce, su trabajo para las familias es totalmente invisibilizadas como las que están en trabajo reproductivo no remunerado. Las estadísticas no las reconocen, les dicen población económicamente inactiva (PEI), pero la economía sin su aporte no podría funcionar, los miembros de su familia, no podrían trabajar.

Es más, en las encuestas de hogares a estas personas que están trabajando de una forma no remunerada se les considera una especie de “carga laboral” para las personas que sí están trabajando de forma remunerada. Por eso son las primeras personas excluidas de las políticas públicas, ya que las políticas se centran en la población que es visible, entonces solo se centran en la población económicamente activa (PEA).

Y voy explicar un poco, porque esta es la razón por la que estas mujeres dedicadas a trabajo de cuidados no remunerados, cuando llegada su edad de jubilación tienden a caer en el abandono, la soledad y hasta en la indigencia. Siempre yo me pregunto: ¿quién las va cuidar cuando ya no puedan cuidar a estas personas? Y como no han sido identificadas ni contadas en las estadísticas, el Estado no se siente en la obligación de darles una pensión.

Entonces tenemos grandes temas pendientes y creo que el primero es estimar anualmente el aporte de estas personas, debemos poner un monto mensual como el valor de su trabajo, para poder agregarlo como cuentas satélites a las cuentas nacionales. Esto nos va traer una comprensión más amplia en las estadísticas.

Volviendo al tema de que trabajo no es necesariamente empleo. Es importante visibilizar que estas personas están trabajando y contribuyendo. Eso nos va a poder también facilitar un mejor diseño de políticas públicas, ya que por la falta de recursos hay que ser efectivos en los programas sociales.

Esto no se trata de que toda la población económicamente inactiva debe considerarse en la PEA, claro que no; hay gente con una discapacidad muy grave, o personas en edad muy avanzada. Pero ahí hay que diferenciarlos, porque las demás están haciendo trabajo del cuidado.

Con las mujeres jóvenes también pasa que se les invisibiliza. Un estudio reciente de la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), nos habla de que: en la población joven (de los 15 a los 29 años) que no están trabajando y estudiando, 8 de cada 10 son mujeres. Pero la mayoría de estas mujeres están haciendo trabajo no remunerado de cuidados en sus casas, no es que están haciendo nada, ¡están cuidando! Entonces cuando se diseña la política pública de empleabilidad para la juventud se hace con cierta ceguera, pues la política pública de empleabilidad no incluye oportunidades de formación y empleabilidad para estas 8 de cada 10 personas, ya que no es apropiada para su situación. Muchas de las personas quienes trabajamos y que

nos pagan por nuestro trabajo, andamos aquí porque hemos podido comer, descansar, lavar nuestra ropa, porque alguien cuida de nuestras necesidades en el hogar. Sin eso no podríamos salir a trabajar. Todo ese mundo alguien lo sostiene y la mayoría son mujeres a las cuales ni siquiera reconocemos en el análisis y en las cuentas nacionales. Y a ellas nadie se acuerda de darles las gracias cuando hablamos del progreso del país.

Es un gran desafío también para el movimiento sindical reconocer a estas mujeres que están trabajando puertas adentro, son parte de la clase trabajadora. Por eso yo prefiero decir que más allá de sensibilizarnos, creo que hay que indignarnos ante la falta de derechos de tan amplios sectores de la clase trabajadora y empezar a buscar alternativas para visibilizarles y organizarles.

Bueno, y aparte de los retos para el movimiento sindical, para el Estado, y también tenemos grandes retos para la academia. Nos hace falta trabajar más, difundir y analizar más este tema, como primer paso, necesitamos trabajar para generar los instrumentos necesarios para poder cuantificar a todas estas mujeres, para poder reconocerles sus derechos y así ser objeto de políticas públicas.



TEMA 2

TRABAJO INFORMAL Y EMPRESAS TRASNACIONALES

El caso de las vendedoras por catálogo



Variedad de catálogos

“Esta es la compañía que pone Mascara en las pestañas y comida en la mesa. Que lucha contra las arrugas con una mano y contra el cáncer de mama con la otra. Que conoce el valor de lucir unos labios perfectos, pero también de expresarse contra la violencia doméstica y a favor de la independencia económica de la mujer.”¹

Así describe la empresa AVON (registrada como Avon Products Inc. En la Bolsa de Valores de NY) sus prácticas de responsabilidad social en su sitio oficial. La empresa fue fundada en 1886 por un joven vendedor de libros en EE.UU. Actualmente reconoce que posee 6 millones de revendedoras² de sus productos en todo el mundo.

¹ Del sitio web oficial de AVON Argentina.

² En El Salvador a las revendedoras la empresa les llama “Consejeras”. Ver sitio web oficial de AVON El Salvador.

A nivel de Latinoamérica, son tres empresas multinacionales las que dominan el mercado de las ventas por catálogo, la primera es Avon, seguida por Proctor & Gamble y luego Belcorp, una multinacional peruana de reciente expansión. Estas empresas poseen diferentes líneas de productos que varían entre la perfumería, productos del hogar y productos infantiles, asimismo manejan diferentes niveles de calidad y precios.

Particularmente para el caso de AVON, según una nota periodística publicada por un periódico local en febrero de 2014: “En la región centroamericana, Guatemala es el principal mercado de la empresa cosmética y El Salvador ostenta el segundo lugar, aunque en el país la marca se posiciona como la principal vendedora de productos cosméticos.”³ Mientras que a nivel global, datos de ingresos presentados recientemente por Direct Selling News en el ranking de las 100 mejores Empresas Multinivel del Mundo para 2017, Avon es segunda, con un nivel de ingresos equivalente a USD \$5.70 mil millones.⁴

Es importante entender que empresas como estas fundamentan sus ventas en personas que, como bien reconocen, son en su inmensa mayoría, mujeres de bajos ingresos, trabajadoras del hogar no remuneradas (las llamadas “amas de casa”), o trabajadoras con empleos precarios que complementan sus ingresos con estas actividades.

³ Ver EDH. <http://www.elsalvador.com/noticias/negocios/122025/pais-segundo-mercado-de-avon-en-c-a/>

⁴ Ver DSN. http://directsellingnews.com/index.php/view/dsn_announces_the_2017_global_100#WXXBPIQ1_JU

Desde el anonimato, entrevistamos a una revendedora en un municipio rural periférico de San Salvador, quien, aparte de sus ventas de productos por catálogos, opera una pequeña tienda de productos de primera necesidad en su comunidad.

Revista Megafonos: Cuéntenos, ¿cómo es esto de trabajar en la venta de productos Avon?

Vendedora: Yo me dedico a vender varios productos por catálogos: Lebel, Esentia, Arabela, ESYKA, Belcorp y Rikely. Todas estas empresas tienen metas, si no se cubren no se ganan incentivos. Por ejemplo, con Avon, si no ponemos pedidos perdemos los premios. Ellos piden al día quince, un mínimo de 45 dólares, y para tener premio, 70 dólares o más.

Los productos son lociones, productos de belleza, productos para bebé, etc. Si ponemos un pedido arriba de la meta nos dan un premio, si el siguiente pedido es igual, otro premio, y así vamos. Pero aun cuando se vende bastante, yo siento que no reconocen nuestro trabajo. Pues no tenemos las prestaciones de ley.

RM: ¿quién le vende usted?

V: Se puede decir que vendo propio. Otras personas son “altas productoras”, que venden de 800 dólares quincenales en adelante y tienen más

“colaboradoras”. Avon da como comisión 25% y ellas dan 15 o 20% a las personas que les ayudan y los premios ya ven si los comparten o no. Los premios pueden ser carteras, cacerolas, cuchillos, etc. Todo pues “marca pajarito” ya que no son de buena calidad.



Premio para vendedoras de Avon.

Uno por amor al premio hasta va trabajando con dinero prestado. En la misma colonia vendemos entre las amistades. Yo les digo: “le traigo el folleto para que lo vea sin compromiso”. Llevo cerca de cinco años vendiendo por catálogos.

Asistimos a lo que se llaman “conferencias” ahí llega una licenciada de la empresa para “hacernos conciencia” de que “motivemos al cliente”, para ganar ellos y ganar un poquito nosotros. A algunas nos dan capacitaciones sobre ventas, a las que están al día y también a las que son “Altas productoras”.

Ahí lo que dicen es que no dejemos de poner pedidos y que “nosotras somos dueñas de nuestro negocio”, pero en realidad eso no es cierto, no somos dueñas del negocio, ya que si nosotros no movemos productos y si no estamos al día con el producto, nos mandan un cobrador de la empresa, o también nos habla el jurídico y semanalmente está llegando el cobrador.

RM: ¿Hay mucha gente que ha caído en mora?

V: ¡Sí! Hay mucha gente que cae en mora, quizás no en grandes cantidades, pero desde que deben 40 o 50 dólares ya les habla el jurídico para que paguen. Aquí nadie queda debiendo, aunque sea con pagos semanales le van haciendo a uno ponerse al día.

Cada persona tiene una “asesora”, y ella está presionando para que vendamos y para que paguemos. Las asesoras tienen grupos de 10 a 15 personas. La asesora tampoco tienen prestaciones, las licenciadas que dan las conferencias y las capacitaciones sí son empleadas de Avon y entiendo que son las únicas que tienen prestaciones.

RM: ¿Alguna experiencia en particular que pueda compartírnos?

V: Cuando nos dicen que somos importantes para la empresa nos motivamos para ver cómo somos capaces de salir adelante; pero a veces, también se nos dificulta pagar; la gente no siempre nos paga de un solo y si no tenemos nosotros para poner lo que nos falta, nos atrasamos.

Cuando estamos al día nos traen el producto en un vehículo repartidor de la empresa, pero si no

tenemos boleta de pago en mano porque hemos tenido algún problema, se llevan el producto y hay que irlo a traer a las bodegas, arriesgándonos a que suceda algún problema en el camino. Conocemos de compañeras que les han asaltado y han perdido el pedido e igual deben pagarlo.

RM: ¿Hay algunas vendedoras que sean empleadas directas o todas son como usted, que no tiene ningún vínculo laboral?

V: No. Todas son como yo, “cada quien libra su pellejo”, como dice el dicho. Las empresas también venden los folletos. Por ejemplo Avon: nos manda con los pedidos un folleto de moda y hogar, y otro de perfumería, pero si mandan otro folleto adicional, cada folleto vale \$1.45.

También vendo el folleto de Rikely que es zapatería, y que incluye desde la que es de bajo precio, hasta zapato deportivo de marca. Este folleto cuesta \$5 dólares. Si usted vende arriba de \$250.00, le dan el 25% de comisión; si vende menos, le dan el 20%; y la verdad hay mucha competencia en calzado de bajo costo en el mercado. Además, la calidad está saliendo un poco mal, nos ha salido no solo producto que viene despegado sino a veces un zapato de diferente talla que el otro.

En cuanto al zapato deportivo que está de moda, hay marcas como Reebok, Adidas, Champion, que usan deportistas y jugadores, hay zapatos de fútbol, pero son zapatos que cuestan de 100 a 125 dólares. Este zapato lo tienen también en las tiendas, y uno lo va comprar ahí al contado, con el descuento de vendedor, pero tiene que pagar de contado, ahí no hay crédito.

TEMA 3

EMPLEO INFORMAL EN LA ECONOMÍA FORMAL

LA TRAMPA DE LA SUBCONTRATACIÓN

Cada vez es más común que el trabajo subcontratado articulado a la economía formal nos plantea graves problemas de precarización del empleo. En El Salvador, la legislación laboral dice poco sobre el tema: “El contratista y el subcontratista responden solidariamente por las obligaciones resultantes de la prestación de los servicios de los trabajadores de éste, empleados en los trabajos requeridos por el contratista”⁵. Esto, en la práctica, significa mucho y nada al mismo tiempo.

Por una parte, queda establecido que la entidad contratista no puede abstraerse de las responsabilidades con respecto del cumplimiento de los derechos del trabajador o la trabajadora, pero que estas son compartidas, con la entidad subcontratista. La forma “fina” en que la palabra “solidariamente” va interpretarse en cada caso, depende de las personas operadoras del sistema administrativo y de justicia laboral, muy frecuentemente cuestionado por las trabajadoras y trabajadoras.

Uno de los problemas más complicados respecto de la subcontratación es que establece una barrera legal y de poder a los trabajadores y trabajadoras para organizarse y negociar las condiciones en que van a vender su fuerza de trabajo.

La identidad que genera sentirse compañeros y compañeras contratados por una misma empresa es la base fundamental para organizarse y luchar por generar mejores condiciones de trabajo y remuneraciones. Esta premisa fundamental, esta hermandad, es quebrada de raíz por la subcontratación.

Por esa razón es muy común que la subcontratación venga de la mano con trabajos precarios, en donde se realizan grandes esfuerzos físicos, pero el pago es, en muchos casos, miserable y en donde, incluso, la línea de mando es difusa. Y por tanto el interlocutor para establecer mejoras y resolver problemas laborales, se diluye. Y es gracias a estas modalidades que podemos encontrar grandes empresas, en muchos casos multinacionales, que anuncian cada año millonarias ganancias, contratando a trabajadores y trabajadoras por salarios que mantienen a sus familias y a sus comunidades, sumidas en la pobreza, con los consecuentes problemas sociales que lo anterior genera.

Para explorar casos bajo estas condiciones laborales, analizamos en este número de Megáfonos dos situaciones que califican dentro del mundo laboral subcontratado y que rondan la precariedad.

Caso Bordadoras a Domicilio

Las empresas de maquila venden el producto a tiendas tipo boutique en New York y otras ciudades de Estados Unidos y Europa, que distribuyen principalmente vestidos y camisas para niñas. Se promociona especialmente que los bordados son hechos a mano. El resto de la prenda es confeccionada por las obreras en la fábrica. Un vestido de este tipo, puede alcanzar precios de entre USD \$150.00 y \$300.00 por unidad.

Las empresas, con ayuda de algunas autoridades locales, establecen una casa de distribución en algunas de estas zonas rurales, donde las trabajadoras a domicilio llegan por sus propios medios desde sus comunidades en zonas muchas veces de difícil acceso. Una vez a la semana las empresas llegan a repartir el trabajo. Quienes los retiran son mujeres rurales, campesinas, que complementan con esta tarea, los débiles ingresos del hogar, aparte de sus ya asignadas tareas de cuidado del mismo.

⁵ Artículo 5. Código de Trabajo de la República de El Salvador.



Entrevista a Marilyn Sánchez Najarro Mujeres Transformando

Revista Megafonos: ¿Cuéntanos un poco cómo nace y se desarrolla su organización?

Marilyn: Como organización nacemos en el año de 2003, las fundadoras fueron dos compañeras que tuvieron la visión de instalar aquí en el municipio de Santo Tomás nuestra organización, porque es un municipio que está rodeado de maquilas y zonas francas en los municipios vecinos de San Marcos, Olocuilta, Internacional, Miramar, etc.

Pensábamos que de esta manera sería más fácil para las mujeres trasladarse a nuestra sede, pero la verdad aún había mucho temor, pensaban que éramos un sindicato, y ya sabes que un sindicato genera temores de represalias, así que tuvimos que ir a las comunidades.



Empezamos a desarrollar contactos con las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS) y en la Alcaldía, con el departamento de promoción social, y así empezamos a visitar otros cantones más al interior del municipio, y nos dimos cuenta que aparte de las trabajadoras de maquila que laboran en las plantas, teníamos la modalidad de bordadoras a domicilio, que laboran para grandes empresas.

Para nosotras ellas son trabajadoras de maquila que laboran desde sus casas, aunque al principio, hace años, se les ha vendido una idea de que las empresas son buenas y que llegan al cantón a dar oportunidades para que aparte del trabajo del cuidado de sus familias, pudieran ganar “un dinerito extra”.

Entonces empezamos a formar dos grupos de mujeres bordadoras, uno en el Cantón Casitas y otro en Bosques de Santo Tomás. Empezamos a dar capacitaciones sobre temas como salud mental, fortalecimiento de las capacidades personales para el autocuidado y hasta ahí todo bien, una vez hasta la dueña de la producción se dio cuenta que estábamos con esas capacitaciones y no hubo problema.

El problema empezó cuando empezamos a dar derechos laborales. Se les paran las antenitas a las empresas y empiezan a promover la idea de que somos una organización que está dañando, y deja de darles trabajo a las compañeras de Bosques de Santo Tomás. Y a las compañeras de otros cantones de Panchimalco les dicen que las de Casitas, donde estaba el otro grupo, son las revoltosas y peleonas.

Seguidamente fuimos ampliando el trabajo a otros cantones, por ejemplo, en Palones, pero cuando la empresa se da cuenta, las amenaza para que dejen de reunirse, diciendo que ya no les van a llevar trabajo. Y nos sucedió con un grupo en El Paisnal, dejaron de darles trabajo.

Hasta ahora hemos identificado siete empresas en total que trabajan en esta modalidad. También hemos hecho dos investigaciones, “Haciendo visible lo invisible”, donde trabajamos la caracterización del trabajo a domicilio. La otra es “Hecho a Mano” un análisis desde la economía feminista, de los salarios de las trabajadoras y de las ganancias de las empresas.

Actualmente seguimos llegando a las comunidades en diversos lugares del país. Tenemos un grupo de trabajo en El Congo, Santa Ana, dos grupos en Panchimalco, uno en Santa Cruz Michapa, otro en Tenancingo, y el primero de Casitas. Sin embargo, lo que sí nos ha complicado poder seguir llegando a organizar es la situación de violencia que vive el país, cada vez es más difícil llegar a los cantones.

Finalmente, acabamos de ayudar a fundar el primer sindicato de trabajadoras bordadoras, lleva el nombre de SITRABORDO (Sindicato de Trabajadoras del Bordado a Domicilio de El Salvador) y cuenta con 35 mujeres bordadoras, las cuales también están capacitándose para el difícil mundo sindical. Pues no es fácil ser mujer sindicalista en estos tiempos, es muy difícil, enfrentar a las empresas, la violencia diaria en los hogares, en las comunidades. Es todo un reto.

RM: ¿Quiénes son los clientes finales? Escuchamos de tiendas boutique en el extranjero. ¿Han intentado incidencia en consumidores/as finales?

M: Todavía no hemos hecho contacto con esos clientes finales, pero ya estamos trabajando con el Consorcio de Derechos de los Trabajadores (WRC por sus siglas en inglés), porque nos enviaron una nómina de empresas que trabajan para universidades que ellos/as monitorean y, casualmente, está una de las empresas: Konfeti. También sabemos de una tienda específica en San Francisco donde los vestidos se venden arriba de los USD \$150.00 cada uno. Estamos queriendo abrir esa relación con WRC, sabemos que va ser muy importante.

Además, hemos solicitado una audiencia temática en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington DC, siempre sobre el mismo tema. Asimismo, la compañía “Teatro del Azoro” hizo una obra vinculada a las bordadoras. Se fueron 3 meses a convivir con varias compañeras y la obra habla del día a día en la vida de 4 bordadoras. Hasta ahora se ha presentado la obra en El Salvador, Honduras y España. Y no descartamos que pueda llegar a la gente en los Estados Unidos (EE.UU.) para dar a conocer esta realidad.

Visitamos varios cantones de la zona rural de Santo Tomás, un municipio al sur de la capital, San Salvador, al cual se puede acceder desde San Marcos, municipio con alta presencia de empresas maquiladoras, siguiendo por la calle vieja a Zacatecoluca. Es en esta zona, y otras de la periferia de San Salvador, en donde varias empresas tienen la costumbre de colocar trabajo a domicilio,

y donde también organizaciones de mujeres han centrado su denuncia sobre los graves efectos en las bordadoras.

Las empresas que colocan el trabajo de bordados son empresas de maquila que gozan de exenciones de impuestos, que incluso fueron revisados y actualizados en 2012 por una ampliación de la Ley de Zonas Francas. Los beneficios que otorga esta ley, así como la llamada “de Servicios Internacionales” (a la que se han amparado empresas logísticas y de call centers), están condicionados a respetar los derechos laborales. Hasta el momento, ninguna empresa ha perdido sus privilegios y exenciones de impuestos por este motivo.

Entrevista a una bordadora a domicilio

Revista Megáfonos: ¿Cómo colocan el trabajo de bordado las empresas?

Bordadora: Bueno, yo empecé ayudando a una vecina. Ella era la que iba a retirar trabajo todas las semanas. Muchas veces traía más de lo que ella hacía y yo le ayudaba y ella me fue enseñando como es que se realizaba el bordado. Me fue dando los que eran más sencillos y menos complicados y así fui agarrando práctica. Ya cuando me sentí más segura, me presentó, me recomendó y ya empecé yo a agarrar mis propios bordados. Eso fue hace unos seis años, pero aun siento, que entonces pagaban mejor los bordados, poco a poco les han ido bajando en vez de subirles.

RM: ¿Cuánto es lo que una persona puede hacer en una semana y a cómo lo pagan?



Una bordadora a domicilio elabora una pieza que será comercializada en tiendas boutique de EE.UU., mientras atiende labores del hogar en una zona rural del Cantón Joyas, Olocuilta, Departamento de La Paz

B: Mire, es variado, todo depende del tamaño del bordado y de la dificultad que lleve. Nos entregan una hoja con el diseño que debe llevar, y también nos entregan los retazos de tela donde vamos a hacer el bordado. Primero hay que tirar los hilos que irán abajo y que hacen como una especie de resorte o elástico. Luego, ya una vez hecho todo ese tramado, se empiezan a diseñar las figuras. Una figura de las más sencillas la pagan desde 0.50 ctvs. Ya si es todo el frente de un vestido según el tamaño y si lleva muchas figuras, pueden llegar a pagarla hasta en 2.50, y hasta 3 dólares. Pero para sacar una de esas, de las grandes, créame que lleva bastante trabajo, creo que en todo el día si acaso puedo terminar una y empezar la otra. Ni se alcanzan a terminar dos de esos bordados.

RM: Cuando le ha ido bien en una semana, ¿cuánto es lo más que ha logrado sacar?

B: Una vez saqué \$30 dólares, pero puse a mi niña y a otra vecina a ayudarme, esa vez agarré puros

bordados de los grandes.

RM: ¿Reciben alguna capacitación sobre cómo elaborar el trabajo?

B: Pues sí nos dan algunas indicaciones básicas cuando vienen a dejar trabajo, cómo se forma una flor, o cualquier otra figura, pero, por lo general, uno va aprendiendo con la práctica. Ellas nos dan unas charlas también donde nos dicen que le pongamos empeño, que es una oportunidad, una forma de tener nuestro dinero estando en la casa, que eso nos va permitir estar pendiente de la familia. Pero en realidad, si se llena uno de trabajo no nos queda mucho tiempo de hacer otras actividades. A mí porque mi niña ya me ayuda con algunas cosas del oficio de la casa, pero cuando no, la verdad más es la gran desesperación que me entra si he agarrado trabajo, porque es un compromiso, y es mentira, sacando el oficio, ya no saco los bordados.

Por ejemplo, la vez pasada me dediqué a hacer cosas pendientes de la casa y como había agarrado varios bordados, una noche me tocó no dormir terminándolos, al siguiente día los tenía que entregar y el siguiente día de no dormir, tampoco es que se rinde mucho, entonces al final se sacrifica de hacer sus propias cosas por sacar el compromiso, porque aunque sea unos 15 o 20 dólares, uno los necesita.

RM: ¿Su esposo trabaja?

B: Sí, él se va temprano a hacer unas sus tareas, ya a las 6 ya va de camino y madrugo para que se vaya desayunado. Pero lo que gana es bien poquito.

RM: ¿Sabe usted a cuánto venden estos productos ya terminados?

B: Sí, dicen que hasta 300 dólares pueden llegar a valer. Una vez una amiga me invitó a unas charlas que hacen las organizaciones de mujeres y ahí nos enseñaron unas fotos y una propaganda de las tiendas que los venden ya terminados. Pero ya no volví a ir porque si se dan cuenta que va uno a las charlas ya no le toman en cuenta para repartir trabajo.

Caso Impulsadoras

Impulsadoras, displayers, les llaman. Son trabajadoras y trabajadores que se dedican a promocionar los productos de las empresas que les contratan, empresas de bebidas, licores, lácteos, embutidos, atún, etc.

Megáfonos conversó con una de las trabajadoras en esta condición para conocer la línea de mando de este tipo de trabajo y las condiciones laborales. También pudimos corroborar que, durante el receso del mediodía, las trabajadoras y trabajadores contratados como displayers toman sus alimentos sentados en cartones en el suelo del parqueo, en un sótano, ante la inexistencia de un lugar apropiado para comer y descansar.

Revista Megáfonos: Explíquenos. ¿Usted trabaja para la empresa X de alimentos pero todo su trabajo es aquí en el supermercado?

Impulsadora: Sí, estoy contratada por la empresa X (menciona una fábrica de alimentos), pero en realidad el recibo nos sale a nombre de la empresa Y (una tercera empresa). En la fábrica nos dan toda la capacitación, el uniforme y una vez o dos a la semana hay que presentarse allá.



Es ahí donde me contratan pero trabajo aquí en el supermercado.

RM: ¿Y en qué consiste la tarea?, cuéntenos una rutina cotidiana aquí en el supermercado.

I: Lo primero que hacemos es colocar el producto, las primeras horas nos dedicamos a ordenar y dispensar los productos, que esté surtido y variado, según los espacios que nos ha asignado el encargado de aquí. Siempre es necesario sacar de bodega los productos y ver que no hayan quedado regados del día anterior, porque a veces la gente lo pone en el carrito pero luego se arrepiente, y entonces todo ese producto regado también hay que ordenarlo. Luego, según el programa de

trabajo, hay que impulsar un producto, según las indicaciones que nos han dado. No siempre es el mismo, eso tiene que ver con las ventas, si hay productos nuevos, si hay promociones o también depende de los productos de la competencia, si nos están sacando ventaja.

RM: Sus indicaciones de trabajo, ¿quién se las da?

I: En la fábrica nos dan las indicaciones generales, de la semana o de alguna promoción o proyecto que se va a desarrollar. Pero aquí los jefes son ellos. También hay que dejar todo ordenado al momento de retirarse, aquí nosotros tenemos que respetar la autoridad de los gerentes y los jefes de bodega, de ventas o de departamento. También tenemos



Trabajadores toman sus alimentos y descansan durante receso de almuerzo en Walmart Constitución. Foto: Cortesía del Centro de Estudios y Apoyo Laboral, CEAL

nuestros supervisores que vienen a diario a supervisar que todo esté según las indicaciones que nos han asignado allá. O sea, tenemos bastantes jefes pues (ríe).

RM: Si no es mucha la indiscreción, ¿cuánto es el salario que reciben mensualmente?

I: Nos pagan el mínimo mensual del sector comercio. Y a veces nos dan un viático al día si nos envían a cubrir un supermercado que está muy lejos de nuestro lugar de vivienda.

RM: ¿Qué piensa del aumento que se había propuesto de llevar el salario mínimo a 300 dólares mensuales?⁵

⁵ Al momento en que se realizó esta entrevista, aún no se había aprobado el aumento al salario mínimo. Para ver más información sobre este aumento, ver tema 12 de este número de Megáfonos.

I: No. Es lo que hay. La cafetería de arriba es para los clientes.

I: ¡Ah! ¡Nos habría ayudado bastante! Porque realmente el mínimo no alcanza para nada.

RM: Hemos visto donde comen y descansan al mediodía. ¿Qué piensa de eso?

I: Bueno, la verdad es que quizás no es lo más adecuado, pero nosotros buscamos un lugar donde haga sombra y no sea muy transitado para comer y descansar unos minutos. Pues toda la mañana anda uno para arriba y para abajo, de pie. Por eso la gente agarra más para el parqueo en el sótano.

RM: Pero es en el suelo y en cartones. ¿No tienen una sala de descanso o para almorzar?



Trabajadores y trabajadoras de Walmart Constitución, acostados en cartones almuerzan y toman un descanso en el receso del mediodía. Foto: Cortesía de CEAL

TEMA 4

VIOLACIONES A LOS DERECHOS LABORALES Y PRÁCTICAS ANTISINDICALES EN EL SECTOR ELÉCTRICO

Caso empresa EDESAL

Siendo que las labores en la manipulación del tendido eléctrico representan situaciones de alta peligrosidad, que han dejado trabajadores mutilados y muertos por descargas eléctricas, precisa entonces velar por un trabajo digno y con inversión en equipo, herramientas y programas de seguridad ocupacional. A lo anterior se suma el peligro a la integridad física de los trabajadores que día con día se exponen a la violencia social, al realizar sus actividades de trabajo en zonas de alta presencia de pandillas; ya que producto de esa situación ya han sido asesinados, ametrallados y golpeados varios empleados de las empresas distribuidoras.

No obstante, el sector eléctrico es uno de los sectores con mayor presencia sindical y negociación colectiva en El Salvador, la presión de otros sectores de la economía, en donde las prácticas antisindicales son el pan de cada día, hace que algunas empresas eléctricas, como el caso de EDESAL, una empresa enfocada en un proyecto residencial, intente imponer ese estilo empresarial en una industria bastante regulada por la acción de los sindicatos.

La empresa EDESAL salió a la luz pública en febrero de 2016 con un hecho atroz: nueve trabajadores subcontratados por esta, más dos personas particulares, fueron asesinadas con lujo de barbarie en el municipio de San Juan Opico, en el departamento de La Libertad, mientras los primeros se disponían a hacer la reparación de redes eléctricas de transmisión de alto voltaje en una zona controlada por pandillas.

El hecho de que estos trabajadores estaban contratados como personal eventual y por consecuencia, no contaban con seguridad social ni con un seguro de vida, facilitó que la empresa se desvinculara del suceso y no se viera obligada a responder ante las familias de los trabajadores fallecidos. Por el contrario, ninguna institución vinculada a hacer valer los derechos de los trabajadores consagrados en el Código de Trabajo y la Constitución, abordó esta terrible situación del asesinato en masa de estos trabajadores, de tal manera que sus familias, además de las graves afectaciones emocionales que un hecho así puede generar, perdieron además a un integrante de la misma que contribuía a su sustento diario.

Es decir que, entre otras cosas, este lamentable hecho de violencia por lo tanto, dejó al descubierto el frecuente uso de subcontratistas por parte de las empresas eléctricas o telefónicas para aquellos

trabajos más riesgosos y en zonas conflictivas.

En octubre de 2016, nuevamente la empresa EDESAL salió a luz pública, debido a una denuncia del Sindicato de la Industria Eléctrica (SIES) sobre una campaña antisindical de parte de la empresa, que incluyó el despido del compañero Rudy Rodolfo Guerra Granados, quien era en ese entonces, el Secretario General de la Seccional de SIES por la empresa EDESAL.



Rudy Rodolfo Guerra Granados, SIES seccional EDESAL

Entrevista a Rudy Guerra Granados

Revista Megafonos: ¿Desde cuándo trabajó para EDESAL y en qué consistía su trabajo?

Rudy: Yo laboré desde enero 2011 hasta el 12 de octubre de 2016, como Analista de DNR (Devaluación de Nuevo Reemplazo). Mi trabajo consistía en la comparación constante de las tarifas y valoraciones para que el costo de la red correspondiera a lo que se está pagando por el uso de la red. También analizamos la adquisición de nuevas redes, hacemos las valoraciones del costo, muchas veces hasta del último tornillo.

RM: ¿Cuál es la labor de la empresa? ¿Cómo se relaciona al resto del sector eléctrico?

R: EDESAL es una empresa distribuidora como cualquier otra, solo que esta opera en la zona de Ciudad Versalles, San Juan Opico, aunque posee redes a nivel nacional en los departamentos de Usulután, San Miguel, Santa Ana y La Libertad. Brindamos el servicio industrial, residencial, comercial y a grandes clientes. Los propietarios de la empresa son Raúl Salazar, del consorcio Salazar Romero, y Leonel Bolaños, que también es director ejecutivo.

RM: ¿Qué les llevó a organizarse en el sindicato?

R: Todo fue a raíz de la necesidad de que como trabajadores no sean violentados nuestros

derechos: tener salarios dignos, horarios, uniformes, seguros de vida, etc. Y así surge la necesidad de organizarnos. Yo trabajaba en oficina, no estaba en la producción, aunque a veces, cuando había emergencia los días sábados, yo agarraba horas extras, las botas y el equipo e iba a trabajar con mis compañeros; pero quizás, si lo hubiera visto desde un punto de vista egoísta, yo, de oficina, no tenía tantos problemas. Aun así, entre varios, decidimos investigar cómo afiliarnos para que una organización respondiera al llamado y a la necesidad que teníamos, sobre todo, de equipos de protección, seguridad industrial y, por supuesto, de una buena paga.

Investigamos en Internet, y llamamos a SIES. Ellos nos comunicaron con el compañero José Santos García, a quien le conté de todos nuestros problemas un día sábado que nos recibió. Me dijo que estábamos jodidos, pero que podíamos organizarnos. Así que nos dio asesoría sobre cómo hacerlo. No podíamos formar un sindicato de empresa, pues en ese momento nuestro grupo estaba formado por solo 21 trabajadores, así que decidimos hacer una seccional del sindicato de industria. Todo lo hicimos “bajo de agua”⁷, pues anteriormente un compañero había intentado armar algo y lo llamaron y amenazaron con despedirlo. Viendo esa experiencia, lo hicimos de forma discreta, y un 12 de diciembre les teníamos la noticia a la empresa, ya estábamos afiliados y directivos.

La actitud de la empresa fue decir que “no vamos a descansar hasta despedir a todos los revoltosos”. Una actitud antisindical. Obviamente, tienen cola que les pisen por muchos incumplimientos laborales, pero es así como empieza una campaña

7 “Bajo de agua” expresión coloquial que hace referencia a actividades que se realizan de manera clandestina.

contra el sindicato. Inició la compra de voluntades, el acoso laboral, y también empezó la empresa a jugar con la necesidad de los trabajadores. Los salarios promedios de un electricista del campo andan entre 425 a 450 dólares mensuales, trabajando turnos de 36 horas, pues entramos a las 8 de la mañana de un día y salimos a las 5 de la tarde del día siguiente. Andamos mal equipados, arriesgando la vida, etc.

A algunos de nuestros afiliados los empezaron a acosar. Buscaron a los más flexibles y los empezaron a presionar con que no les iban a dar una recomendación, que nadie quiere a los sindicalistas, etc. De esa forma, a los quince días de anunciar el sindicato teníamos al primer desafiliado. Los que se estaban animando, también se atemorizaron y así bajamos un poco el impulso que traíamos.

Luego, a los electricistas ya veteranos, que ganan de 700 a 800 mensuales con las mismas jornadas de 36 horas, empezaron a jugar con la necesidad de ellos, y a bajarles el salario, reduciendo las jornadas a 8 horas. Muchos de estos electricistas ya son mayores, y al trabajar 8 horas les quedan los salarios de 425 a 450 dólares, mientras que, en sus presupuestos familiares, ya estaban acostumbrados a sus anteriores ingresos. Uno de ellos, mejor se fue, y la empresa les dijo a todos que tomó esas medidas por el sindicato. Y es que es una reducción de la mitad del salario.

A otras personas, con pequeñas faltas, les empezaron a despedir. A unas cajeras, por faltantes, les despidieron de un solo. No les dieron ni la opción de reponer, y usted sabe que a veces los errores se dan al dar un cambio, pero a ellas las despidieron sin darles ninguna opción. Con otros trabajadores también se justificaban con pequeñas

faltas para despedirlos, por ejemplo, por perder una herramienta en el campo. Obviamente, la empresa no decía que era por ser sindicalistas, pero buscaba otras argucias para despedir.

En mi caso, por ejemplo, yo estaba en una oficina cerrada, y me sacaron a un pasillo donde tenía enfrente una cámara, y me fueron quitando responsabilidades y pasándolas a un asistente. Me prohibieron las salidas con vehículos, viáticos, no me dejaron meter horas extras, antes iba los fines de semana a hacer trabajo de campo y también me lo quitaron. Ante todo eso, nos pusimos más precavidos con los horarios, porque era claro que andaban buscando pretextos.

Luego, me pusieron una demanda por despido, primero dijeron que había faltado tres días sin justificación y que llegaba cinco o diez minutos tarde, que no presenté información a tiempo, pero yo había tenido accidente en moto en diciembre de 2015. Me atropellaron en la moto, tuve que acudir los días 15 de enero y 5 y 9 de febrero a audiencias. En todos los casos, yo tengo constancias y permisos de la empresa, entonces mis faltas no son injustificadas, por tanto, no se aplica la ley, que dice que al faltar tres días, en un mes calendario, es despido sin responsabilidad al patrono. Por lo antes expuesto y sin duda por ser uno de los fundadores del sindicato en dicha empresa, fui despedido ilegalmente. Me quisieron dar un cheque de 112 dólares por 12 días de trabajo. Como no firme nada ni agarré el cheque, me dijeron que mis prestaciones y mi periodo de garantía sindical lo íbamos a decidir en los juzgados, porque tenían un proceso abierto contra mí, aunque no había ninguna resolución que autorizara despedirme.

Para mí, a razón de defender los derechos míos y de mis compañeros fui despedido. Tuvimos logros, pero no se reconoce que son gracias al sindicato, la empresa empezó a acomodarse, tuvieron que crear una oficina de Recursos Humanos. Anteriormente un contador nos daba los recibos y ya. La empresa contrató seguro de vida, ya que es un requisito de ley, por la rama. Se fueron ordenando, hoy dan uniformes y botas a tiempo y en buen estado, todo por la acción que como seccional hemos desarrollado.

Por el momento, y desde el día 3 de noviembre 2016, se inició una campaña de denuncias públicas a nivel nacional e internacional, y creemos que por eso no han tocado a los demás compañeros. Veremos qué pasa, porque la empresa está reaccionado a través del aumento de personas subcontratadas, sin capacitación y sin supervisión apropiada. Nuestro trabajo no es de tomar a la ligera, hay grandes riesgos, que aumentan ahora que la empresa se está dedicando solo a subcontratar gente sin capacitación, y pagándoles menos del salario mínimo.

Nota: La entrevista anterior se realizó a finales de 2016. De acuerdo al compañero Joselito Acosta, Secretario General del SIES, a la fecha, el compañero Rudy Guerra aún se encuentra despedido y no hay señales de avance en el proceso legal de su caso. A lo largo de los meses anteriores, las medidas antisindicales de la empresa EDESAL han continuado, entre las cuales podemos mencionar: realización de aumentos salariales a personal no afiliado y ofertas de aumentos para miembros

del sindicato a cambio de su desafiliación. Estas medidas y el resto de antecedentes, han llevado a que en la actualidad la seccional haya bajado su nivel de afiliación de 17 a 4 personas, quedando estas últimas en una situación de alta vulnerabilidad ante amenazas de despido. Paralelamente, la empresa continúa con las prácticas de subcontratación.

TEMA 5

A ENTRE EL GREMIO Y EL SUBEMPLEO

Caso venta de sorbetes y paletas

En el año 2012, la empresa ESKIMO, en el hermano país de Nicaragua, fue comprada por la multinacional mexicana LALA. Esa transacción fue anunciada en diciembre de ese año y causó un gran revuelo, debido a que la empresa de paletas y helados era, desde 1939, un referente de una empresa nacional. Con sus paletas y helados habían crecido varias generaciones de nicaragüenses. Y no es casualidad que la pujante industria ganadera, lechera y de sus productos derivados (que tiene como base la propiedad de las grandes planicies nicaragüenses), y de la que ESKIMO formaba parte esencial, se viera estremecida por ese anuncio.

Las preocupaciones fueron diversas, desde que la multinacional no respetaría los estándares de calidad de los que la empresa local se sentía orgullosa, que usaría productos sustitutos de la leche que podrían perjudicar la industria local, hasta que rompería los encadenamientos productivos con cerca de 600 pequeñas cooperativas ganaderas y lecheras, que representaban los proveedores de ESKIMO.

En febrero de 2013, la multinacional LALA hizo varios anuncios públicos y gestiones en Nicaragua. Primero, que invertiría USD \$50 millones en modernizar las operaciones de la empresa local. Aparte, que respetaría los estándares de



calidad, encadenamientos productivos, estilos de productos preferidos por los consumidores, hasta conversaciones con el gobierno y el sector privado para no dejar de lado las preocupaciones de nadie.

Quizás lo que más tranquilizó al público fue el reconocimiento a la tradición de ESKIMO, dado que aprovecharía lo más preciado de la empresa local,

su experiencia; “Nuestro objetivo es aplicar este conocimiento en otras geografías. La adquisición de Eskimo nos permitirá fortalecer el portafolio de productos de valor agregado de ambas empresas en la región en beneficio de los consumidores”, dijo LALA. Parece que todo mundo quedó tranquilo, pero, ¿habrían olvidado cerrar algún hueco de preocupación?

Al parecer sí. Cual organizador de una fiesta que olvida invitar al más importante protagonista, LALA olvidó invitar a miles de trabajadoras y trabajadores paleteros de ESKIMO, quienes durante décadas, con su trabajo precario, día a día, como vendedores/as de la empresa no reconocidos como trabajadores/as directos/as, habían sido la columna sobre la cual niños y niñas en los barrios de Managua y de otras ciudades nicaragüenses, habían sido la principal población consumidora de dichos productos.

En diciembre de 2013, en plena época navideña, se llevó a cabo una singular marcha: una marcha de carritos de ESKIMO llegó a la sede central de la empresa en Managua para exigir aguinaldos, seguros de vida, seguridad social, entre otras prestaciones reservadas para los trabajadores formales. Los trabajadores paleteros habían formado su sindicato, y con el apoyo de la Federación de Trabajadores de la Alimentación, Agroindustria, Turismo, Servicio/ Comercio y Conexos de Nicaragua (FUTATSCON), una federación afiliada a la Central Sandinista de Trabajadores (CST) y a la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines, UITA, le demandaba a la empresa un completo reconocimiento de los derechos de los miles de trabajadores, muchos casi en edad de jubilación, que con sus carritos habían hecho posible construir el emporio ESKIMO que era ahora tan apreciado, como para ser adquirido por una empresa multinacional.⁸

Con el tiempo, aunque el sindicato se ha mantenido y tiene su registro y personería jurídica, éste se encuentra sin haber actualizado su junta directiva. Y es que la forma de trabajar unilateralmente y a través de un sub contratista intermediario, ha hecho difícil la coordinación y el desarrollo de una

identidad colectiva sindical. Esta modalidad de empleo, se mueve en una frontera muy delgada. Los/as vendedores/as si no trabajan un día, no comen, y su precariedad es también una vulnerabilidad a los chantajes antisindicales, que muchas veces los mismos empleadores saben aprovechar para profundizar conflictos e individualismos.

¿Y EN EL SALVADOR?

Luego de conocer esta aleccionadora historia centroamericana, en Megáfonos, quisimos conocer más de cerca cómo funciona en nuestro país el gremio de los paleteros y sorbeteros. Salimos a las calles a entrevistar a algunos equivalentes de la historia de ESKIMO en Nicaragua, y nos encontramos con que el mercado de los sorbetes y paletas en nuestro país tiene un parteaguas, los que distribuyen productos para empresas establecidas y los que pertenecen al gremio de los sorbeteros artesanales.

Encontramos a Don José Walberto Rodríguez, cerca de la ex Arena Santa Anita. Es un vendedor de productos Río Soto en el Centro de San Salvador. José Walberto recorre desde la distribuidora de Río Soto, ubicada en las periferias del Centro Histórico de San Salvador, los barrios cercanos: San Miguelito, Centro de Gobierno, la Alameda Juan Pablo II.

Revista Megáfonos: Don José, ¿de dónde viene ahorita?

José: Vengo de recoger producto de la distribuidora, empezando la jornada, como decimos, “haciendo nombre de Dios” (frase para las primeras ventas del día)



José Walberto Rodríguez, vendedor de helados Río Soto en el centro de San Salvador

RM: ¿Por dónde empieza? ¿Cuánto dura la jornada?

J: Empiezo desde que agarro el producto, voy ofreciéndolo como puedo, y voy haciendo mi ruta, subo por el Parque Centenario a San Miguelito, trato de estar al mediodía por el centro de gobierno y, si todavía me queda algo, me vengo por las universidades que están por ahí.

RM: ¿Cómo funciona este negocio? Usted les agarra producto, ¿cuánto le queda a usted?

J: Bueno, a mí, por la distancia, me queda mejor sacar el producto de la distribuidora que está aquí en el centro, ellos nos dejan \$US 0.05 de ganancia por cada paleta. Si la damos a \$ 0.25, ellos nos la dan a \$ 0.20, o la que damos a \$ 0.35, ellos nos la dan a \$ 0.30. Pero algunos que pueden sacarlo directamente de la fábrica, le pueden ganar \$ 0.10 a cada paleta.

⁸ Declaraciones públicas de parte de representantes de la FUTATSCON y de las vendedoras y vendedores de ESKIMO durante el desarrollo de esta actividad se pueden encontrar en los enlaces de YouTube: vivanicaragua13: <https://www.youtube.com/watch?v=7f1judek99k>, y 100% NOTICIAS NICARAGUA: <https://www.youtube.com/watch?v=xpyjijCuo0o>.

Después de comprarle un par de paletas, Don José Walberto se aleja con singular alegría y optimismo, empujando su carrito con los logos de “Rio Soto” mientras nos quedamos calculando cuántas paletas debe vender este día para alcanzar el salario mínimo urbano, mayor de \$5.00 diarios. Y a “ojo de buen cubero” su carrito no parece con capacidad de albergar más de 100 helados o paletas. Obviamente, al preguntarle si cuenta con seguridad social o pensiones, se ríe y piensa que estamos bromeando.

De albañil a sorbetero



Don Rafael Antonio Ramos, sorbetero artesanal de San Antonio Abad vendiendo su producto artesanal en Parque de Ciudad Satélite, San Salvador

En el parque de Ciudad Satélite, encontramos a Don Rafael Antonio Ramos, un sorbetero artesanal que accede a contarnos cómo es un día en su vida, y a tomar algunas fotos de su actividad.

Con orgullo mezclado con alegría, dice: “¡así, así!, con la miel cayendo sobre el sorbete”.

Revista Megáfonos: Don Rafael, ¿cómo empezó de vendedor de sorbetes?

Rafael: Fíjese que yo antes era albañil. Pero ese trabajo fue decayendo, porque antes uno ponía el precio de su trabajo y, de un tiempo para acá, otros ponen el precio de su trabajo. Así que un amigo me enseñó el oficio.

RM: ¿Cómo así? El trabajo de albañil, ¿cómo se deterioró a tal punto?

R: Es que antes, a quien necesitaba un muro, un tapial, un cuarto, yo le decía cuántos ladrillos había que pegar y, según eso, así le pagaban a uno. Yo agarraba trabajos de casas completas, nuevas habitaciones, muros, etc. Y si era necesario, yo de noche estaba pegando los ladrillos, para terminar lo más pronto posible y que me pagaran la obra. Pero luego fue acostumbrándose la gente a pagar el salario por día, y ahora le dan a uno 5, 6 o un máximo de 7 dólares, por un día de trabajo y así ya no sale.

RM: ¿Y qué le dijo a su amigo cuando decidió cambiar de gremio, de albañil a sorbetero?

R: Pues le pedí que me enseñara, porque yo vivía en San Antonio Abad, y ahí salen muchos sorbeteros. Desde que llegó un señor que se llama “Jorge”, para el año del terremoto, 1986, él empezó a poner esa tradición. Puso su sorbetería y enseñó a varias personas el oficio, y otros que trabajaban con él luego fueron haciendo su propio esfuerzo. Hoy, don Jorge hizo su casa a puros sorbetes, y todavía trabaja como con 15 carretones, es decir, los da a trabajar.

Yo me fui con mi amigo de ayudante e iba juntando monedas de coras (\$ 0.25) de lo que me

daba; llegué a juntar 75 dólares, y con eso mandé a hacer mi propio carretón. Para entonces ya había aprendido el oficio, esto no solo es hacer el sorbete y venderlo. Hay que saber manejar este carretón, porque en una subida empinada, si este carretón se le da vuelta y le cae encima, con todo el peso, es capaz que lo mata.

RM: ¿A qué horas se levanta y cómo es el recorrido del día?

R: Bueno, temprano, a las 4 o 5 de la madrugada ya hay que estar moliendo la fruta, y hay que batirla con la leche, el agua y la azúcar, todo en el recipiente, rodeado con hielo para que se vaya helando. Hay que batir todo por una hora y media, por lo menos. Luego el sorbete ya preparado va en el recipiente con hielo. Durante todo el día, hay que tener suficiente hielo y sal industrial en grano, para que el hielo dure y aguante el calor todo el día. También hay que ir sacando el agua del carretón.

A eso de las 9 de la mañana ya voy saliendo de San Antonio Abad. Me voy primero a la zona de Metrosur, ahí por Didea, Hotel Intercontinental. En esa zonas, me compra la gente que va pasando y de los negocios. Ya después del almuerzo, empiezo a agarrar camino para aquí (Parque Satélite); aquí estoy como de 3 a 5 de la tarde, hasta vender lo último.

RM: Una ruta bastante larga, si tomamos en cuenta que viene empujando el carretón.

R: Si, como le comentaba, uno se acostumbra. Ya a las 5 de la tarde, voy de regreso a la casa, y está bien, porque en la subida a San Antonio Abad, que

es empujada hacia arriba, ya voy sin mucho peso. Si fuera cargado, como en la mañana, ¡capaz se me da vuelta el carretón!

apoye las alternativas para que puedan organizarse y alcanzar su derecho a un empleo decente.

RM: ¿Y, al día, cuánto vende?

R: Entre 25 y 30 dólares, pero ahí hay que quitarle lo que gastamos en fruta, leche, hielo, miel, sal y barquillos. Unos 8 a 10 dólares diarios.

RM: ¿Y su esfuerzo?, digo, ¿su fuerza de trabajo para convertir todo eso en sorbete?

R: ¡Ahhhh! ¡Pues sí esa es la ganancia!

Luego de esta plática nos vamos haciendo cuentas que un artesano sorbetero, aunque con lo que gana no logra completar un salario mínimo, logra mejor remuneración al día que un trabajador no reconocido como distribuidor de grandes empresas. Esto indica que aunque a veces hay dificultades en el mercado laboral, el gremio y el oficio es muchas veces una opción más digna para que los trabajadores y las trabajadoras se queden con el fruto de su trabajo.

Desde Megáfonos no pretendemos con estas entrevistas llegar a análisis concluyentes, más bien, la intención está en mostrar las diversas aristas de la situación e incentivar a que las organizaciones que velan por los derechos laborales realicen análisis más profundos, poniendo incluso en entredicho (si es necesario) la apuesta de “formalizar a los informales”, y sobre todo partiendo de escuchar la experiencias y conocer la visión del mundo de estos trabajadores y trabajadoras en el eslabón más bajo de la precariedad; solo así podremos comprender la realidad y construir un posicionamiento político que

TEMA 6

PROBLEMAS PSICOSOCIALES EN EL SECTOR NO ESTRUCTURADO

Sector informal, no estructurado, de trabajadores por cuenta propia, son solo algunas formas como es llamado ese creciente e importante sector de la economía que no está relacionado con empresas o unidades de negocios realmente establecidas. En este sector, las fronteras son bastante delgadas, a veces inexistentes. Pero hay fronteras y diferencias, como las de género, que siguen siendo sumamente marcadas, aunque las labores sean muy similares.

En los últimos años, en cuanto a problemas psicosociales, el país dio un importante avance en el marco regulatorio laboral con la inclusión de este tema en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo. Esta ley, aprobada en 2010 y en plena vigencia desde 2013, reconoce la existencia, gravedad e importancia de estos riesgos. Sin embargo, la legislación es aplicada a lugares y centros de trabajo con más de 15 personas. ¿Qué pasa con los trabajadores y trabajadoras cuyo centro de trabajo es la vía pública? Ciertamente, están fuera de esta y de muchas otras normas laborales, lo cual no implica que no existen graves problemas.

La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo establece que son riesgos psicosociales “Aquellos aspectos de la concepción, organización y gestión del trabajo así como de su contexto social y ambiental que

tienen la potencialidad de causar daños, sociales o psicológicos en los trabajadores, tales como el manejo de las relaciones obrero patronales, el acoso sexual, la violencia contra las mujeres, la dificultad para compatibilizar el trabajo con las responsabilidades familiares, y toda forma de discriminación en sentido negativo”.

Los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia, especialmente quienes realizan sus actividades en la vía pública, dado que laboran en un contexto social y ambiental muy particular, están expuestos a una serie de factores que hacen de su labor una de las más complicadas y expuestas a todo tipo de problemas que amenazan su integridad, no solo física, sino también psicosocial. Pese a no estar regulada la prevención de riesgos en este sector, las trabajadoras deben enfrentar desde las inclemencias del clima hasta los problemas derivados de la seguridad ciudadana, tan deteriorada en nuestros días; en el caso de las mujeres, las responsabilidades familiares y la violencia de género, son parte de los problemas que más les aquejan.

Para conocer más de las diversas formas como mujeres y hombres enfrentan los riesgos psicosociales en las labores de ventas ambulantes, entrevistamos a dos personas trabajadoras por cuenta propia, dedicados a actividades en la vía pública.

“Uno anda expuesto a que le pase cualquier cosa”

“Rogelio” es un vendedor de frutas en una zona comercial de San Salvador. Como muchos, en los últimos años, utiliza una “carretilla” originalmente diseñada para transportar materiales de construcción. Esta herramienta le permite moverse rápidamente con su venta, por si le es requerido por los agentes municipales, por el clima o por si alguna situación de seguridad lo amerita. La movilidad también le permite ubicarse donde hay más clientes, según sea la hora del día y la demanda de sus productos. Como muestra de que los zapotes que venden están maduros, ha decorado uno con un pequeño cuchillo.

Revista Megáfonos: ¿Nos podría contar cuáles son las actividades que usted desarrolla?

Rogelio: Bueno, actualmente vendo zapotes, mandarinas y guineos, aprovechando la temporada. La verdad, dependiendo de la época, vendemos lo que está más barato, de temporada, y lo que la gente anda buscando.

RM: ¿Y considera que hay muchos riesgos al andar vendiendo en la calle?

R: ¡Ah!, claro, muchísimos. Uno anda expuesto a



Rogelio, vendedor ambulante de frutas y verduras

que le pase cualquier cosa, desde que le caiga algo en la cabeza (señala unos trabajadores que en ese momento reparan un rótulo comercial) hasta que lo puedan atropellar. Uno sale, se encomienda y vamos a tratar de ganarnos el día a día. La venta

de fruta es una necesidad de uno de ganarse el sustento y necesidad de la gente que quizás busca algo sano para alimentarse y que no sea tan caro.

RM: ¿Qué cosas se ven comúnmente en la calle?

R: Mire, en la calle uno va ver de todo, desde cosas chistosas hasta peligros, lo importante es que usted ande en lo que ande, porque si no se lo puede llevar quien no lo trajo. Aquí usted ve desde accidentes de tránsito, pleitos, hasta problemas entre autoridades y diferentes personas. También tengo que buscar donde guardar la venta en la noche, tiene que ser un lugar cerca y seguro.

RM: ¿Su familia? ¿Quién cuida de ella mientras usted trabaja?

R: Mi compañera de vida se encarga, aunque aquí uno aprende a trabajar desde bien pequeño, y pues bueno yo trato que la mayor parte del tiempo la familia esté en la casa, y que vayan los niños a estudiar. Pero en esto, también todos en algún momento tenemos que aprender a defendernos y a ganarnos la vida.

RM: ¿Siente que puede dedicar tiempo a la familia después de su día de trabajo?

R: No. Si llega uno que solo tiene cabeza para comer algo y dormir, porque aquí se empieza bien temprano la jornada. Como le digo, temprano hay que ir a sacar la mercadería, si la tiene uno guardada, si no, hay que ir a comprarla y entonces hay que madrugar todavía más.

RM: ¿Siente que este tipo de jornada le afecta en su salud mental y psicológica?

R: Quizás un poco, es que el cansancio es lo que más afecta, pero ¡que! Uno tiene que hacerle, frente no hay tiempo de andarse quejando.

“A una de mujer es todo lo contrario, pueden desde quererle faltar el respeto, hasta hacer algún daño o aprovecharse de muchas formas”



Sonia, vendedora de tortas mexicanas y hamburguesas en una avenida de San Salvador

“Sonia” prepara tortas mexicanas y hamburguesas en un carrito ambulante. Ella es contratada por día. Los dueños del carrito entregan sus productos contados, y ella tiene una meta mínima diaria que alcanzar. Claramente, su puesto consume algunas materias primas, como bebidas gaseosas, pan, jamón, carne, queso, verduras y aguacates, que seguramente se proveen de otros negocios o empresas comerciales.

Revista Megáfonos: ¿Nos podría comentar sus opiniones sobre los riesgos que su trabajo implica?

Sonia: En la calle una está expuesta a todo, aunque lo más preocupante ahora es la seguridad, uno pasa pendiente de que no le vaya a pasar nada a uno pues ya sabe cómo está el tiempo, uno puede ir pasando, ahí uno propone y Dios dispone.

RM: ¿Mientras usted trabaja, quién cuida de su familia?

S: Gracias a Dios, me ayuda mi mamá, pero yo tengo que estar pendiente de darle algo para sus gastos también y dejar para la comida de los niños en la casa.

RM: ¿Cree que una mujer corre los mismos riesgos de un hombre si ambos trabajan en la calle?

S: Pues mire, uno de mujer tiene que aprender a darse a respetar en la calle, porque hay muchas cosas que le pueden pasar a uno, no es lo mismo que crean que uno es sola que ya vean a unas dos por lo menos, por eso nosotras aquí estamos aunque sea en grupito (señala otro carrito con otra vendedora de tortas y hamburguesas). Al hombre

solo por ser hombre le tienen un poco más respeto. A una de mujer es todo lo contrario, pueden desde quererle faltar el respeto, hasta hacer algún daño o aprovecharse de muchas formas.

RM: ¿Usted siente que esa situación cansa?

S: Sí, cansa, pero uno tiene que acostumbrarse, porque si no, no le queda de otra a una.

RM: ¿Qué días descansa y qué hace con su familia o en su casa esos días? ¿Hay tiempo de relajarse?

S: Casi no hay tiempo de relajarse. De trabajar, descanso solo un día a la semana, porque aquí hay que cumplir con las ventas, y los días con la familia hay que ver que hace falta de hacer en la casa, porque mi mamá no puede hacerlo todo cuando me está viendo a los niños. El día que no vengo a vender es de ordenar y limpiar en la casa y a veces termino hasta más cansada.

RM: ¿Siente que este trabajo es estresante o desgastante para su salud mental o psicológica? ¿Padece algunas enfermedades como dolor de cabeza, o algo parecido?

S: Pues sí, uno no deja de preocuparse, parece mentira, pero cuando ha estado buena la venta uno se cansa de estar trabajando por estar preparando y sirviéndole a los clientes. Pero también cuando no se vende, son las preocupaciones las que no le dejan en paz a uno, pensando en todos los compromisos que tenemos y cómo vamos a cumplirlos, aquí se va saliendo con lo del día y eso lo pone a veces a uno mal de los nervios, por las angustias, por las preocupaciones.

TEMA 7

LOS RIESGOS DE LA PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



Maricarmen Molina, Secretaria General de CSTS y de SITRALONB

El caso de las y los agentes vendedores de productos de Lotería Nacional

El 12 de diciembre de 1979, nace el Sindicato de Trabajadores de la Lotería Nacional de Beneficencia (SITRALONB), dentro de poco tiempo cumpliremos 38 años de existencia. Es decir que nuestra organización nace en la coyuntura del conflicto armado, por tanto el constituir un sindicato en ese

momento no solo era hacerlo en la clandestinidad, sino también que se ponía en riesgo la vida de las personas, porque hablar de sindicato era hablar de los enemigos del régimen opresor de la época. Gracias a ese nivel de conciencia y visión de hombres y mujeres que arriesgaron su vida, por dejarnos un legado de instrumento de lucha que nos ha permitido mejorar nuestros niveles de vida a través de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, pero lo más importante, es saber que tenemos el compromiso de ser solidarios con quienes más lo necesitan.

Es así como en el año 2011 surge la necesidad de organizar a los agentes vendedores de billetes de lotería. Es así como constituimos el Sindicato de Agentes Vendedores de Lotería Nacional (SITIVEL), ya que estas personas estaban conscientes que debían mejorar sus condiciones de vida, ¿cómo lo iban a lograr? Primero, organizándose, para tener una interlocución con las autoridades y un reconocimiento de parte de las mismas, ya que anteriormente habían estado organizados en asociaciones y eso les permitió lograr algunos beneficios. Antes de estar organizados, la administración de la Lotería Nacional no les permitía espacios de diálogo para escuchar sus demandas (bajo el argumento que si se reunía con uno, tenía que reunirse con todos, por el hecho de no contar con una representación de su gremio legalmente constituida), y de forma inconsulta estableció cambios en las estructuras y modalidades de juegos, que afectó las ventas de los productos y por ende los ingresos de ellos.

Se ha logrado algunos beneficios con la lucha que los agentes vendedores han hecho, por ejemplo: subsidios por fallecimiento, una comisión del 21% de las ventas, facilidades de asignación de lugares para algunos vendedores mayoristas dentro de las instalaciones con las que cuenta la institución, ahorrándose en algunos casos el pago de alquiler del local. Este siempre ha sido un gremio muy

fuerte y esto en la mayoría de casos se debe a que muchos de ellos, toda su vida se han dedicado a la venta de estos productos, lo que les ha permitido sacar lamentablemente por diferencias o intereses entre ellos, el sindicato quedó en acefalía por un periodo de dos años, sin ninguna posibilidad de reactivarlos por las razones antes expuestas; no obstante como SITRALONB volvimos a hacer el esfuerzo una vez más de organizarlos y es así como el 17 de Julio 2017 nace una nueva organización denominada: Sindicato de Agentes Vendedores de Productos de Lotería Nacional (SIVEPROL).

El riesgo que existe en la actualidad no solo son las intenciones de esta administración de privatizar la institución y poner en riesgo las fuentes de empleo de quienes dependemos de forma directa e indirecta, sino también que la mayoría de vendedores son adultos mayores y la institución no ha tenido la capacidad o voluntad de preocuparse por captar un nuevo segmento de agentes vendedores, es decir que cada día que pasa nos estamos quedando sin fuerza de venta. Lamentamos que la administración de la lotería no esté en la línea del gobierno, quien habla de generar fuentes de empleo. En realidad, no sé qué ha pasado, pero los titulares deben reflexionar en cómo estimular a los jóvenes desde la propia administración.

En cuanto a los problemas que se atraviesan en la institución, por lo general la administración plantea que estos los originamos las y los trabajadores y los agentes vendedores; pero lo que realmente se ha planteado es que es necesario fortalecer a la Lotería Nacional de Beneficencia, es decir, que estamos conscientes que debemos modernizarnos, innovar con nuevos productos o juegos, sin necesidad de entregar en manos privadas a la institución y que se

debe de tomar en consideración mesas de consultas con las y los trabajadores, así como con los agentes vendedores, por ser estos quienes mantienen el contacto directo con los consumidores y saben lo que los consumidores esperan de nuestros productos.

Como sindicato no queremos que acá se repita lo que ocurrió en Honduras o Nicaragua, en donde el gobierno, entregó a una corporación privada, a través de un acuerdo con la Corporación Comercial Canadiense, y el ente privado introdujo tecnología de punta desplazando al gremio de vendedores de lotería, es decir, dejándolos sin fuentes de empleo; ya que estos equipos fueron instalados en farmacias y tiendas de conveniencia, sin generar fuentes de empleo.

En El Salvador se estima que son más de 7 mil personas que se dedican a la venta de billetes de lotería y su grupo familiar, y que siempre han sido el músculo de la institución por más de 147 años. Nosotros queremos dejar claro que en ningún momento hemos estado en contra de que nuestra institución se modernice, siempre y cuando sea la Lotería la que regule, administre y continúe explotando esta actividad, y que no sea entregada en concesión a empresas internacionales.

La propuesta de la actual administración es en la modalidad de un “asocio público-público” con la misma corporación Canadiense que llegó a Honduras y esto está disfrazado de la manera siguiente: la Corporación Comercial Canadiense, si bien es cierto es una entidad del gobierno de Canadá, pero su función es adjudicar o favorecer con la implementación y operatividad de estos juegos en nuestros países, a sus empresas privadas operadoras de juegos de azar canadienses, y estas

a su vez contratan a una tercera para que opere en el lugar.

Las experiencias señaladas nos dejan claro aspectos tales como: Estas empresas no generan fuentes de empleo (en Honduras el personal operativo no supera las 10 personas); son capitales golondrina, porque no hay inversión en nuestros países; no existe un control de juegos responsable, lo que genera en algunos casos ludopatía,¹ impactando directamente en los ingresos económicos de estas familias; estas empresas no están comprometidas con el desarrollo social de los países de la región, no es lo mismo una institución estatal que tiene el compromiso contribuir con el desarrollo social, a la visión de las empresas privadas que plantean el tema de responsabilidad social, cuando de todos es conocido que esto es un argumento supuestamente para resarcir los daños ocasionados a la sociedad.

Ejemplo de esto es que en Honduras, la empresa que opera allá, le llama causas nobles a entregar café con pan en los hospitales, contrario a los beneficios que otorgaba la Lotería Nacional de Honduras. Incluso, funcionarios de Honduras con los que tuvimos la oportunidad de conversar, nos manifestaron que nosotros no permitamos estas modalidades de concesiones que duran aproximadamente hasta 30 años; una actividad bastante lucrativa para estas empresas, un modelo de privatización.

Esa ha sido nuestra lucha constante en contra de la administración de Rogelio Fonseca, quien desde su llegada a la institución en mayo 2012, su única estrategia ha sido deteriorar nuestros

¹ Ludopatía: adicción a los juegos electrónicos o juegos de azar.

productos, caída eminente de las ventas de nuestros productos, el desabastecimiento de los productos que comercializamos, manejar de forma irresponsable los recursos de la institución, entre otros, con estas acciones le da argumentos al gobierno para decir que la Lotería Nacional de Beneficencia de El Salvador está mal y por ende se vuelve necesario privatizarla.

Todas estas acciones han impactado de forma negativa en la imagen de la institución y credibilidad de nuestra institución, mientras tanto nosotros mantenemos el firme propósito de rescatarla y lamentamos que el gobierno no ha demostrado el mismo compromiso.

TEMA 8

FOTOREPORTAJE:
**EXTRACCIÓN, PESCA Y COMERCIALIZACIÓN
DE FRUTOS DEL MAR**

COSTOS HUMANOS Y AMBIENTALES



Fotoreportaje: David Alfaro
Introducción: Gilberto García

Dos pescadores artesanales lanzan su atarraya en la Barra de Santiago, en el departamento de Ahuachapán, en julio de 2016

Nos estamos acabando el mar

Generalmente, cuando pensamos en los recursos del mar, pensamos en recursos casi infinitos. Inmensa cantidad de agua que, con su vastedad, opaca todo lo que le llegue, así sea contaminantes, desechos o cualquier cosa que las y los seres humanos ya no necesitamos. Encima de eso, los frutos alimenticios del mar, esos mariscos tan característicos de la cocina salvadoreña, parecen ser siempre tan abundantes como codiciados.

Lo cierto es que una tragedia ambiental de graves proporciones se cierne sobre las costas marítimas y, específicamente, sobre las costas salvadoreñas. Tratar de conocer sobre las condiciones de trabajo y lo relacionado con las ocupaciones ligadas a la pesca y extracción de mariscos nos llevó a dar una vista sobre la precariedad laboral de las personas que se dedican a esta actividad, pero también al grave deterioro ambiental que se cierne sobre el litoral salvadoreño.

Es preocupante pensar que los niveles de explotación de los recursos marítimos ya rebasan los límites únicamente con la demanda interna de nuestro país. Sin embargo, cuando analizamos las apuestas económicas, gubernamentales y de agencias extranjeras ligadas al desarrollo de la franja marino-costera, como usualmente se le llama, para atraer turismo extranjero, no deja de ser una apuesta que asusta. El país no ha transitado en siquiera establecer prácticas sensatas de explotación de los recursos para el uso local. ¿Qué pasará con un aumento exponencial del uso turístico de las costas con el turismo internacional?

Por otra parte, todas las personas con que interactuamos durante nuestros recorridos coinciden en que las actividades de pesca y extracción se dan cada vez más mar adentro. Esto es un reflejo directo del agotamiento de los recursos en la costa salvadoreña. Asimismo, se coincide con la presencia de flotas pesqueras de otras latitudes, desde las reconocidas, como el caso de una empresa atunera instalada en el país, hasta las no reconocidas, provenientes de países asiáticos a quienes los pescadores locales solo identifican como “los chinos”.

Esperamos que este recorrido que ha sido plasmado en este tercer número de Megáfonos ayude a generar atención y preocupación entre las personas dedicadas a los temas laborales y sindicales, para incluir en nuestra visión de país, mejores empleos para todas las personas, mayor respeto a los derechos laborales y también la preocupación por contar con industrias y prácticas más sanas y sostenibles, tanto en lo que a la pesca y extracción se refiere, como a todas nuestras actividades en general.

FOTORREPORTAJE: Trabajo de extracción y pesca de frutos del mar



PESCA

Pesca artesanal, Puerto de La Libertad

Carlos y Juan Alberto, pescadores artesanales, esperan lanzar sus trasmallos para hacerse de dorados a 25 millas náuticas (46 kilómetros) del Puerto de La Libertad. Ellos cuentan como hace 10 años en una misma mañana a menos de 5 millas náuticas podían llenar sus redes. Hoy, necesitan más de 12 horas en alta mar.

Pesca artesanal, Puerto de La Libertad

Los pescadores artesanales del Puerto de La Libertad se aventuran a alta mar con el mínimo de condiciones: unas pocas botellas de agua potable, algo de comer y ropa para protegerse. Nada se desperdicia, los punches que quedan atrapados en sus redes son a la vez ganancia para ellos y daño colateral para el medio ambiente.





Pesca artesanal, Puerto de La Libertad

Henry Antonio, de 20 años, mira desde su lancha sobre el muelle artesanal del Puerto de La Libertad la tormenta que se forma tierra adentro el 22 de Junio de 2016. Las autoridades nacionales de medio ambiente habían decretado marea extraordinaria, prohibiendo salir a altor mar. A él, no le importó. Un día sin pescar, es un día sin comida. “Na’mbe, sí solo es una tormentita. ¡Peores nos han tocado mar adentro!”, dijo.

Pesca artesanal, Puerto de La Libertad

“El Gato” Linares, pescador artesanal, fue multado por el Centro de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura de El Salvador (CENDEPESCA) por no tener en regla sus documentos, prohibiéndole salir a pescar en su lancha. Aun así, bajo la lógica de “un día sin pescar en un día sin comer”, Linares se adentró seis millas náuticas (11 kilómetros) desde el puerto artesanal de la Libertad, en un neumático para pescar con su atarraya. “Para ponerme al día (con los documentos), tengo que pagar; y para pagar, tengo que pescar”, comentó.



Pesca artesanal, Puerto de La Libertad

Mucha de la pesca artesanal es incidental, pero con cada vez menos posibilidades de encontrar peces de alta calidad como el dorado, se intenta no desperdiciar nada, como es el caso de esta raya, su carne es comúnmente utilizada en ceviches de pescado por su mala calidad y bajo costo.



Pesca artesanal, Puerto de La Libertad

Los tripulantes del barco camaronero “Don Orfilio” pasan hasta 90 días en alta mar pescando con redes de arrastre camarón y bajo condiciones laborales de alto riesgo. El navío zarpó de la Bahía de Jiquilisco, Usulután, en julio de 2016 y fue captado a 10 millas náuticas (18 kilómetros) frente a las playas de El Zonte, en la Libertad.



EXTRACCIÓN DE CAMARÓN

Los tripulantes del barco camaronero “San José” catalogan la pesca del día. Las redes de arrastre no distinguen entre especies y a los tripulantes solo les compraran el camarón. La economía de los pescadores incluyen a los “mulleros”, personas que viajan desde el Puerto de La Libertad para ayudar en la faena de “selección”, a los que se les paga con las “sobras”: todas las especies que no serán compradas por los mayoristas.



El marino Ever sacude las redes de arrastre en la popa del barco camaronero “San José” sin ningún tipo de protección. Las autoridades marítimas controlan si los marinos están registrados, pero no si las condiciones laborales en las que se ejerce la pesca son seguras para ellos. Si los marinos no están registrados, el capitán del navío es multado. Si no hay condiciones mínimas para vivir 90 días en alta mar o para la faena, no dicen nada.

La cocina de los tripulantes del barco camaronero "Don Orfilio". Durante más de 90 días en alta mar, es en ella donde se preparan los alimentos diarios



Un barco camaronero, como el "San José", tiene un camarote con cuatro catres para una tripulación que puede oscilar entre los seis y diez tripulantes, incluyendo al capitán. Con una faena que puede durar hasta 90 días en alta mar, las hamacas para el resto de la tripulación se amarran a babor, estribor y en dónde sea posible, entre heces de aves marinas y expuestos a las inclemencias del clima.



MANGLARES

Un grupo de pescadores artesanales en la bahía de Jiquilisco, Usulután, esperan que algo “pique” en líneas de sedal con un solo anzuelo. Los pescadores buscan pargo, que es comprada a un tercio del valor de mercado.

Dos peces ángel nadan entre los arrecifes artificiales de la bahía de Jiquilisco. Los arrecifes fueron sumergidos en julio de 2015 por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y buscaban, por un lado, fomentar la crianza de diferentes especies, no solo las de importancia comercial, y fortalecer la economía doméstica de la zona.



Un pescador artesanal en frente a los manglares de la bahía de Jiquilisco, jala su atarraya, para ver qué le deparó la suerte. Entre las redes encuentran peces, bolsas de frituras y botellas plásticas; a pesar de que la población de la zona vive de la pesca y el turismo, lanzan basura al manglar, sin mayor preocupación.



Don Arturo, pescador artesanal de la Bahía de Jiquilisco, muestra orgulloso un jurel que picó en su línea en los arrecifes artificiales que están frente a su vivienda. La pesca artesanal no es suficiente para subsistir en la zona y don Arturo también se dedica al cultivo de conchas y casco de burro.



Una habitante de la bahía de Jiquilisco, limpia el pargo, conocido en el mercado salvadoreño como Boca Colorada. La pesca establece los roles sociales y económicos de la comunidad: los hombres pescan; las mujeres “ralean”, cortan las lonjas de pescado, para la venta a los distribuidores. Las cabezas y colas, se convierten en el alimento del día.

EXTRACCIÓN DE CONCHAS

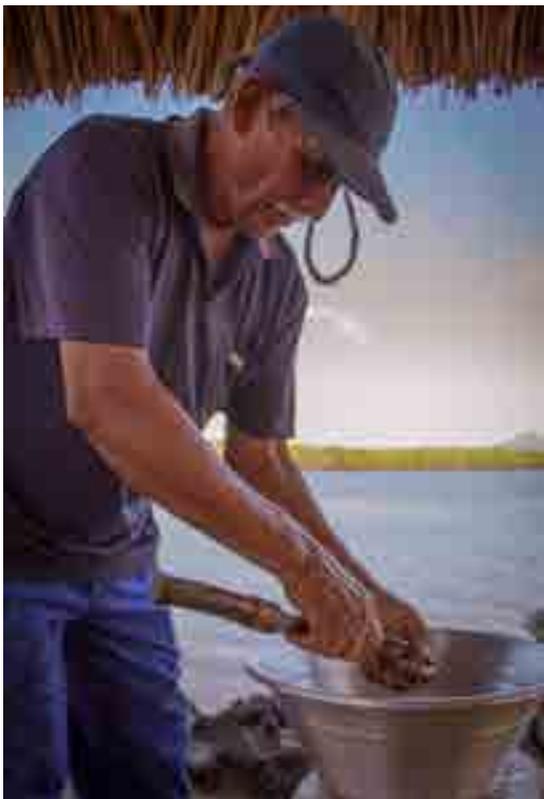
Los viveros de Casco de burro (*Andara grandis*) fueron introducidos con apoyo técnico del gobierno de Japón una década atrás, como alternativa comercial a la búsqueda de curil (*Andara tuberculosa*) entre las raíces de los manglares, en los que se ocupaba mano de obra infantil. El objetivo fue hacerlo de una forma controlada, apoyando la economía de los pescadores de la zona.



En la costa de la Bahía de Jiquilisco, don Arturo recoge los Cascos de burro que quedan sobre la playa cuando la marea baja. Anteriormente, se dedicaba al transporte de turistas y habitantes de las islas de la zona.



Don Arturo abre un casco de burro. Su vivero le permite vender a locales comerciales y a turistas que visitan su vivienda.



El negocio familiar de don Arturo ha ido mejorando como resultado de la promoción de la economía local y de su trabajo en la pesca artesanal y el cultivo de casco de burro.

OSTRAS

Óscar, se prepara para adentrarse al mar con su equipo de búsqueda de ostras en la playa El Obispo, en La Libertad. Su equipo consta de un flotador hecho de un neumático, un ancla, una red, martillo, cincel, aletas, máscara de buceo y una botellita de agua potable; con ello se sumerge incontables veces sin tanque de aire hasta un máximo de 12 metros de profundidad, a lo largo de las ocho horas que puede llegar a durar su faena.



Óscar "La Cholca", como es conocido entre los ostreros de la zona, nada frente a la playa El Tunco, en La Libertad, buscando una zona con un mínimo aceptable de visibilidad en el agua, para buscar entre las piedras, las ostras del día.



Óscar se sumerge a buscar ostras a cinco metros de profundidad durante un par de minutos, o el tiempo necesario para poder desprender al molusco de la roca. Durante los últimos cuarenta años, se ha ganado el sustento diario buscando "pedreros" en diferentes playas de la costa salvadoreña y vendiendo sus ostras a un distribuidor local.



Óscar de 55 años y Carlos de 57, “se echan un cigarrito” en las aguas de la playa El Tunco. La faena da tiempo para platicar con los “colegas” sobre cómo ha ido el día. Por la falta de ostras a causa de la deforestación, el impacto del cieno en los pedreros, los cambios en las corrientes marítimas y la sobre explotación, el trabajo de los ostreros ha tenido que diversificarse. Ambos cuentan cómo ahora también buscan langosta y caracol, que venden a establecimientos de la zona. Añoran los tiempos en que podían hacer fácilmente unos ochenta dólares diarios sólo por la venta de ostras.

Además de las jornadas mar adentro, Oscar pasa varios días de la semana trabajando en un pequeño restaurante de ostras, compensando así la escasez en la recolección con tiempo de cocina, abriendo hábilmente algunos de sus moluscos recolectados y una gran mayoría de importación.



TORTUGUEROS

Juan Carlos, de 26 años, busca tortugas en la playa de Los Cóbano, Sonsonate. Su trabajo es un legado familiar que data desde su abuelo y que ha llegado hasta él y sus hermanos. En la actualidad, solo Juan Carlos es tortugero "legal", recogiendo huevos para un vivero que se dedica a la cría.



Don Anastacio, de 52 años, espera tortugas en la playa de Los Cóbano. Aunque es ilegal la búsqueda de huevos para su venta bajo pena de cárcel, él se arriesga por llevar dinero a su familia. Una catorcena de huevos se puede vender a un promedio de US\$ 2.50. Para alcanzar el salario mínimo mensual debería vender 100 catorcenas.

Fotografía tomada en larga exposición a las 3:30 a.m.



Dos tortugeros “legales” recogen los huevos de una tortuga golfinia que desovó en las playas del Amatl, La Libertad. Una vez al mes se realiza una recolección y donación de huevos para los viveros en diferentes playas del país. En esta participan “voluntariamente”, tortugeros asociados a los viveros y también tortugeros “piratas”. La actividad es monitoreada por el ejército salvadoreño, para hacer cumplir la veda de extracción de huevos, para venta y consumo ilegal.

Doña Patricia y su hijo entregan a un vivero, las nueve catorcenas de huevos de tortuga que han recogido en siete horas de trabajo. Son las 2:15 de la madrugada y la labor de ese día les significa un poco menos de 25 dólares. Una tortuga puede poner un promedio de cinco a once catorcenas. Dependerá de la suerte en cada noche, la cantidad de tortugas que encuentren.





Don Reynaldo tiene 28 años de dedicarse a la “tortugueada”, un trabajo de temporada que comprende entre julio y enero, en la playa de Los Cóbanos, Sonsonate. De acuerdo a Don Reynaldo, por una tortuga se puede entrar en conflictos fácilmente: “A veces, más de un tortuguero, legal

o pirata, encuentra la tortuga y toca repartir los huevos... Hay noches en las que agarrás una tortuga. A veces, solo tres por semana. Otras, compartir... y así como está la situación hoy en día, es mejor compartir.”

Entrevista a Tortuguero en Los Cóbanos: “Deberían empezar por los grandes”

Megáfonos visitó la zona conocida como “El Faro”, en la playa Los Cóbanos, Punta Remedios, municipio de Acajutla, Sonsonate. Una zona reconocida por el arrecife creado por lava volcánica y algunos navíos hundidos, que abarca más de 200 kilómetros cuadrados de área natural protegida. La zona se caracteriza por el arribo de tortugas de diferentes especies a desovar. Asimismo, son muchos los habitantes de la zona que se dedican a la actividad conocida como “tortuguear”, que en realidad se refiere a la recolección de huevos de las tortugas para su comercialización ilegal o para abastecer los viveros que organizaciones ambientalistas operan en la zona.

Conversamos con “José”, un habitante de la zona dedicado a la actividad de recolección de huevos quien, según la jerga local, sería lo que se denomina un “tortuguero pirata”, es decir, que la mayor parte de lo que recolecta está dedicado a la comercialización.

Revista Megáfonos: Coméntenos, José, ¿Cuáles son los riesgos que implican su actividad?

José: Los riesgos son muchos, pues nuestro trabajo se realiza de noche y de madrugada. Le puede suceder a uno una infinidad de riesgos, una crecida— a veces salimos bajo las tormentas— o arriesgando la vida, por los riesgos de violencia. Somos varias personas las que nos dedicamos a esta actividad y últimamente nos han dado algunos

sustos de madrugada. Son muchas cosas que le pueden suceder a uno mientras está en la playa a media noche esperando a ver si sale alguna tortuga.

RM: ¿Desde cuándo se dedica a esta actividad?

J: Prácticamente, desde hace unos treinta años. Esta es una actividad de temporada, yo empecé cuando tenía unos 13 años a “tortugear”. Al principio, también me dedicaba a la pesca, pero no me gustó mucho, aunque aún ahora, a veces voy ayudarle a un hermano que tiene una lancha. Pero el problema es que cada vez hay que ir más adentro para conseguir buen pescado, y eso hace que se tenga que gastar más en combustible para las lanchas, y a veces uno sale y regresa solo con pescado pequeño, como de una cuarta (hace señal con la mano).

Ese pescado, según las autoridades, no es permitido, pero es lo que cae y la gente lo usa para comérselo. Si ya quiere conseguir dorado o pardo para vender, debe salir varios kilómetros mar adentro, y allá se encuentra con los barcos “chinos”, que ya ellos están aprovechando todo lo que pueden. En una ocasión esos barcos estaban comprando tortugas vivas a los pescadores, decían que era para repoblar una zona donde ya no había allá en su país, pero de seguro era mentira.

Ahí se deberían de poner estrictas las autoridades. Deberían empezar con los grandes con esos castigos, pues ahí son flotas enteras las que andan enfrente de la costa, acabándose lo que antes, tal vez quedaba aquí para nosotros.

Por eso, hoy son pocos los jóvenes de la playa que se quieren dedicar a la pesca, ya cada vez es más

difícil entusiasmarlos y a eso se debe también que hay bastante desempleo, ahí pasan “de balde”¹¹.

RM: ¿Y qué pasa si las autoridades los sorprenden con huevos?

J: Bueno, se puede meter uno en problemas con la ley. Aunque nosotros, todos los “tortugueros”, damos una cuota obligatoria a los viveros para contribuir a que ellos estén repoblando, por cada docena que recolectamos dejamos dos huevos y a veces hasta más. Pero en estos últimos tres años se ha visto que han mermado las tortugas. Por ejemplo, en los últimos 21 días, lo más que han salido son unas seis tortugas. Y antes, en esta temporada, salían hasta dos cada noche, no había noche “de balde”.

Ahora uno sale y puede regresar sin nada, además que a veces uno tiene que “compartir” los huevos porque somos varios los que andamos en esto y si en lo que uno ya vio que salió la tortuga y en ese momento llega otro que estaba ahí, pues es de los dos.

RM: ¿Cree usted que las tortugas se pueden acabar?

J: No creo, esto se viene dando, imagínese, desde antes de los abuelos de uno, y si uno no aprovecha los huevos que pone una tortuga, otro los va aprovechar. Entonces, sí hay menos tortugas, pero de que se acaben, no lo creo.

¹¹ “De balde” expresión coloquial que significa “no hacer nada”.



Óscar con su equipo, camino a la extracción de ostras, playa El Tunco.

Óscar Noé Santos, Ostrero

Conversamos con Don Óscar, alguien a quien, sin duda podemos describir como un “ostrero veterano”. Llegamos a su casa ubicada en un peñón de la colonia que se llama, de hecho, Peña Partida, en el Puerto de la Libertad. “Yo desde que abro los ojos y me levanto estoy viendo este mar”, nos dijo, extendiendo sus manos a la playa. A sus 55 años, participa de la extracción de ostras con otros compañeros de menor edad. Le

acompañamos junto a dos de sus compañeros a una mañana de trabajo en la playa El Tunco, donde nos dice que, quizás ya no con la abundancia de antes, pero debido a la presencia de piedras, aún se pueden extraer ostras, caracoles y, con suerte, alguna langosta. Las ostras crecen en la llamada piedra de talpetate, que es del mismo tipo que la llamada “piedra de río”.

Los tres ostreros acababan de regresar un día antes de un viaje a las playas de La Unión, donde habían laborado por 4 días como parte de un grupo de

100 ostreros (incluyendo 15 provenientes de La Libertad) como ellos. Obtuvieron suficientes ostras para abastecer a varios restaurantes de la zona. En el trayecto, Óscar presume con orgullo que gracias a su experiencia extrae igual o más ostras que sus compañeros más jóvenes. Mientras se pone su equipo nos comparte sus experiencias, su vida.

Revista Megafonos: ¿Desde cuándo se dedica a esto Don Óscar?

Óscar: Yo me empecé a meter a la vaciante (marea baja) desde que tenía 9 años pero “ya por derecho”¹² a los 14 años fue que aprendí a sacar ostras.

RM: ¿Alguien le enseñó el oficio?

O: No, yo iba con mis amigos, una “camaradita” así como ellos, de cipotes (señala a sus compañeros). La primera vez que me dieron 14 colones, yo dije ¡no! ¡Qué voy andar haciendo otra cosa! Si en ese tiempo nadie le daba a uno 14 colones, valía 60 centavos la docena, “aquí está mi vida”, pensé. Eso fue hace 40 años y era abundante la ostra, todo era abundante. Había menos gente. Por eso se me hizo fácil mantener a mi familia en esa época. Ahora no, hoy cuesta ganar el dinero, hay menos producto, la erosión se lo terminó y una parte nosotros también.

Antes, si usted tiraba el anzuelo hasta chocaba con la piedra, ahí nomasito estaba la piedra, que es donde crece la ostra, y ya bajaba uno y se daba el lujo de escoger la mejor. La erosión hoy ha cubierto todas esas piedras, y eso viene de que nosotros no cuidamos las montañas, hoy solo hay cerros pelones, y cuando viene a llover toda la tierra viene

¹² “Ya por derecho” expresión coloquial que este contexto significa “de manera regular, de manera constante”.

para aquí mire. Todas las piedras se van perdiendo, se van aterrando. Había piedras enormes, peñones completos sumergidos. Hoy ya no hay, se perdieron, y ahí es donde se pegaba la ostra, ya no hay donde pueda pegarse. Entonces, la larva se pierde y se va escaseando el producto cada día más.

RM: ¿A quién le vende la Ostra que usted saca?

O: Yo la ostra se la llevo a Chepe “Aleta”, pero ahora sobra quien la compre, ya sea en restaurantes o gente que la va a vender de casa en casa a San Salvador. El problema es que está escasa.

RM: ¿Hoy tienen que trabajar más para sacar lo mismo?

O: ¡N’ombre! ¡Nunca vamos a sacar igual ni la mitad ni la tercera parte! Lo que pasa es que hoy están más caras y ahí es que uno se defiende, pero porque casi no hay producto. Si acaso en un par de años yo calculo que se va poner escasa y carísima. Ahorita el camión vende a 13 dólares la docena de ostras grandes y el que la tiene que vender tiene que sacar todos los gastos más las que se mueren. Tiene que darla más cara.

RM: Nos decía en el camino que son las últimas veces que se va meter al mar. Los últimos años de su vida que quiere meterse al agua. ¿Cómo ve los años que le quedan de su vida?

O: ¡Ah! Mientras mi Dios me dé fuerza, voy a seguirme metiendo al mar, porque es una de las cosas más hermosas que hay en la vida, meterme a ese mar, media vez tenga fuerza y pueda meterme, me voy a meter. Es por lo que me gusta, porque mi vida ha sido en ese mar. Desde los 9 años empecé

a meterme a pescar, pero no me gustaba tanto. Pero luego, cuando aprendí a sacar ostras, ahí sí me gustó andar buceando, sacando ostras y teniendo mi dinero. Pero lo mejor, ser dueño y señor de mi trabajo.

RM: ¿Qué riesgos conlleva su trabajo?

O: ¡Demasiados! Allá abajo lo puede morder una culebra, lo puede picar una raya, un chichicaste, que cuando pica, inmediatamente le da a uno una gran fiebre. O la ola lo puede restregar en las piedras.

RM: Cuando hay accidentes, ¿qué hacen?

O: Algún amigo nos acompaña y nos ayuda, porque no tenemos seguro ni otra prestación. Yo una vez casi me ahogo, quedé atrapado en una cueva y ya me estaba quedando ahí ahogado. Pasé como dos meses en que estaba tan asustado que no me quería meter al agua. Las olas estaban demasiado fuertes y una ola me jaló el neumático para adentro de la cueva a la que le decimos “el moco del elefante”, en El Palmarcito, y me jaló hacia adentro, fui abusivo y el mar no estaba tan suave y ya me estaba ahogando. Las olas empezaron a subir y apenas podía sacar la cabeza, luché como media hora, pero por último ahí dejé el neumático mejor. Mi amigo me dijo: “¡Vamos a sacarlo!”, y le dije, “¡N’ombre!, ¡allí que quede esa babosada!”

RM: ¿Y por qué volvió?

O: ¡Por hambre!, no había otra cosa más que hacer.

RM: Si no pudiera trabajar, ¿qué haría?

O: No lo puedo ni pensar. Porque a uno ya mayor no le hacen ni caso, ya lo ven como despreciado.

Con costo consigue trabajo un joven, ya no digamos uno. Para mí esta ha sido mi vida, ¡hasta ahora! Que estoy yendo a ayudarle a Chepe “Aleta”.

Entrevista a Chepe “Aleta”



Oscar y Chepe “Aleta”

El restaurante de Chepe “Aleta” está en la Playa El Palmarcito. Es otro ostrero veterano, ya retirado desde hace unos dos años. Se dedica, desde un poco antes de su retiro, a atender un restaurante que ha montado en su casa de habitación. Está ubicado a la orilla del río, que una vez fue caudaloso, pero que ahora le permite colocar un canopy y atender a los comensales que llegan al lugar, cuya fama le precede por la buena cocina con especialidad de mariscos cocinados a leña.

Chepe y Óscar son viejos colegas, “antes él era

mi patrón, hoy soy yo”, dice Chepe, recordando que durante un tiempo Óscar, con su pick up, les compraba a sus colegas la ostra y, además de extraer, se iba a revender.

Revista Megáfonos: Don Chepe, nos dice Oscar que la ostra se está perdiendo.

Chepe “Aleta”: Sí, definitivamente. Se está agotando la ostra, ya no se hallan “buenas mareas”, como nosotros decimos, y los que nos dedicamos a esto, cada quien tiene que ir buscar otro rubro.

Nosotros somos un grupo, una familia, y tenemos este negocio, Óscar, por ejemplo, se va a “ostrear” al Cuco en estas temporadas, de lunes a viernes, por ejemplo. Pero el viernes ya viene aquí porque tiene compromiso conmigo, viene a trabajar aquí viernes, sábado y domingo. Y los dos destapamos ostra, concha y casco.

Yo, debido a que tengo que atender el negocio, ya no puedo ir a bucear, aunque a veces voy a pescar o a bucear pero por mi gusto, me dedico aquí, día a día, durante la semana, somos cinco personas laborando, y el fin de semana somos 13 personas.

Cuando yo empecé, hace unos 35 años, estas playas eran unos “langostales”, teníamos grandes ostras, hablemos que del tamaño de la ostra de Nicaragua, esta zona de El Palmarcito era algo tan bello, unos farallones bellísimos y bonitos.

Había talpetates, porque la roca donde crece la ostra es roca fina, la volcánica no cría ostras. Había unas grandes plantas y algas de todo tipo, que cuando está clarito, en la época de noviembre y diciembre, eso es bello ver bajo del agua. Cualquiera quisiera ahí tener su cámara, se miran criaderos inmensos de animales grandes, pero,

¿qué pasa? Todo eso está aterrado ahora. En estos últimos cuatro años, han sido volcanes de tierra y arena, toneladas, como que fueran mil camiones diarios, que han sacado los ríos. Y lo que es peor, no han bajado crecientes.

RM: ¿Qué papel juegan las crecientes de los ríos?

C: Las crecientes limpian todo lo aterrado en el fondo del mar, y ya desde hace tres años no ha habido suficientes para que limpien eso. En toda la zona de arriba¹³, debido a que no hay árboles en toda la zona costera, la erosión va dejando todo aterrado en el fondo, en las playas. Pero cuando bajan las crecientes de los ríos, estas abren unos grandes surcos en el fondo del mar y limpian los pedreros que hay en el fondo. Pero para ello tienen que estar hondos los ríos. Porque si están hondos, aunque sea una quebradita que traiga una creciente de agua, abre un gran surco en el fondo del mar y desentierra la piedra.

Ahora usted va a ver el fondo del mar y lo ve liso de pura tierra y arena. De hecho, el miércoles pasado me metí a traer unos pescados que les llamamos “pericos”, y toda esta parte está aterrada hasta Xanadú. Antes, hace unos 28 años, que nosotros ya buceábamos en esta misma zona, había, bajo el agua, unos grandes peñones que hasta nos metíamos en ellos, en las grietas y cuevas que había.

En las partes más ondas de la costa de La Libertad, le hablo de Playa Las Flores, La Perla, el barco hundido de San Blas, zonas donde hay hasta 13 metros de profundidad, antes se encontraba ostra grande y una barbaridad de peces, langostas y de todo lo que se imagina. Pero ahora va uno a bucear y lo más que sacás es una docena, con lo que se

gana 10 dólares. Y eso es a veces, porque igual no ganás nada. Por eso la gente está cambiando su forma de vida, unos van a vender tomates, otros, pepinos al mercado.

Un amigo me decía “Chepe, y vos ¿te vas a retirar de ostrear?” Nombre, no es eso. Lo que pasa es que uno se mete y ya no halla nada. Porque no se halla nada, es la verdad.

RM: ¿Desde cuándo ha visto usted la decadencia en la pesca y la extracción?

C: Desde hace unos tres años, bien presente lo tengo, que ya empezaba en este negocio. Ahí por diciembre, cuando estaba clarita el agua, fui a “langostear” y venía con 65 libras de langosta. El año pasado me metí otra vez y ¿sabe con cuanto venía? Con 5 libras venía. Y fui al mismo lugar, donde antes estaba lo que nosotros llamamos “vivideros”, que son farallones sumergidos. Ahí se encuentran plantas, algas, ahí hay bocas coloradas, langostas, caracoles, almejas; ahí vienen a desovar todo tipo de especies. Y allá, afuera, se ponían enfrente los barcos, porque de ahí caminaba y desovaba la langosta y se iba caminando para adentro, allá la estaban esperando los barcos langosteros.

También íbamos a esta zona de El Tacuazín, también llamada “los dos postes”, adelante del túnel 2. En cuatro horas veníamos contentos con una cantidad impresionante de esa que llamamos “ostra de cajón”, que es carnuda y gruesa. Solo que el acceso a la playa está difícil y, a nado, resulta un poco lejos para llegar a donde está la ostra.

Pero hoy ya no. Hay un gran cambio, en el que también influye que hay mucha sobrepoblación. Hoy ahí tengo mi equipo para cazar langosta, sacar ostras, todo lo

¹³ Cordillera del Bálsamo y drenaje costero.

tengo ahí tirado. Llegó un momento en que yo me sentía presionado, como tengo familia en Estados Unidos, me iba a ir legal a EE.UU. Fui a probar y, la verdad, allá no está fácil. Tengo 55 años y vi que allá solo voy a ir a maltratarme la vida. Así que mejor opté por montar el negocio. Ya no son aquellos tiempos en que Óscar andaba un pick up, y nos compraba la ostra. Recuerdo que nos íbamos por donde él vive, en Peña Partida, nos sumergíamos a 11 metros de hondo en las pedreras, y traer 10 libras de langostas y 10 docenas de langostas era cosa de un par de horas. Hoy, calculo que en la zona, ya son dos o tres años en que no ha parido la ostra y, en los últimos dos años ha escaseado tremendamente.

La misma naturaleza está cambiando. Aquí tenemos manglar rojo en El Palmarcito. En una ocasión, anduvimos con un funcionario del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), revisando en toda la zona, y a saber cómo quedó un poquito de manglar rojo, porque toda la zona de la Libertad, nosotros mismos la hemos destruido para construir ranchos. Y bien bonitos se ven los ranchos, pero ahora sí, ya vemos los efectos.

Si hablamos de tortugas, hasta en los pedreros salía el animalero a poner los huevos. Ahora no. Ya está prohibido todo eso, pero en aquel tiempo no hubo un paro para nosotros, que las autoridades dijeran, por cierto tiempo es prohibido ostrear, tortuguear, etc. Hasta que se acabaron las especies, se vieron los efectos.

Por ejemplo, cuando había la marea roja, prohibían la pesca y toda extracción. Y en esos tres meses, solo tres lunas bastaban para que creciera el animalero de langostas, y crecía en todos lados. Pero para las ostras, las vedas de nada sirven, porque están aterradas. A los 3 meses de estar debajo de la arena se muere la ostra. Aquí, por ejemplo, trajimos todas esas ostras que usted ve, las que trajo Óscar de El Cuco y La Unión hace ocho

días. Pero cada cuatro días, las llevamos a la playa; hay que darles de tomar agua, para que no se mueran. Por eso no es tan cierto eso que dicen que el ostrero destruye, pues la ostra aterrada también muere.

También influye que hay mucha sobrepoblación. En esta comunidad empezamos quince familias, hoy tenemos una colonia sobrepoblada; ha venido gente de todos los departamentos. En mi familia éramos tres, hoy somos veintitrés. El río era buenísimo para pescar camarón de río, pero había que rebuscarse, yo me iba con mi esposa en la noche a sacar camarón, nos llevábamos las cuatro atarrayas e íbamos por el río, buscando el camarón para hacer la sopa, allá en la playa, la pasábamos bien bonito.

Hoy la gente tira veneno río arriba y dicen “para que haya camarón para todos”. Después vienen a venderme camarón “veneniado”. Pero bien se conoce el camarón envenenado, se le ve quebrado entre la cabeza y la cola, como que se hubiera cocido solo en ese quiebrecito. Yo no los compro. Les digo: “te compro camarón pero si es garriado” (agarrado a mano). Pero en otro negocio quizás se lo compren, y usted se lo come. En un par de años se miran las consecuencias, ¡un gran cáncer!

No vemos la destrucción que hacemos. Solo se a ataca la naturaleza, y estamos sobregirados. Y créame, vamos parejo: los barcos casi no sacan nada allá adentro. Nos estamos acabando el mar.



Los Cóbano: un Joven lleva implementos de pesca hacia las lanchas

TEMA 9

LAS PROBLEMÁTICAS MEDIOAMBIENTALES

¿UN ASUNTO SINDICAL?



Además de las problemáticas laborales, es indispensable que las organizaciones sindicales en El Salvador se interesen cada vez más por los problemas medioambientales del país y participen activamente de la demanda social por un mayor respeto y cuidado de nuestra biodiversidad, por un mayor control y regulación de la acción empresarial y del uso de los bienes comunes y por la sanción de aquellas industrias que causen daños al medio ambiente y afecten o pongan en riesgo a la población.

Sobre esto, la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CSA), tiene una postura clara que hace referencia a la necesidad y urgencia de impulsar un nuevo modelo de desarrollo que genere empleo decente pero que a la vez garantice a las trabajadoras y trabajadores (actuales y futuros) y a sus familias, el goce de un medio ambiente sano. Ello se muestra en la Dimensión Ambiental de la Plataforma de Desarrollo de las Américas (PLADA):

- “172. Ningún grupo de personas, pueblo o nación debe soportar una cuota desproporcionada de las consecuencias ambientales negativas del actual modelo de desarrollo. Demandamos una política ambiental para enfrentar las asimetrías tanto a nivel nacional, entre clases sociales, como a nivel internacional, entre las naciones

del Norte y del Sur. Todas las naciones tienen derecho a un desarrollo sustentable...

- 175. Los bienes comunes son aquellos elementos naturales o socialmente construidos que se caracterizan por ser de carácter colectivo y transgeneracionales. Son bienes comunes la biodiversidad, el agua, las semillas, los bosques, la energía y el conocimiento...
- 177. El Estado debe garantizar el carácter público de los bienes comunes y el goce colectivo y equitativo de los mismos, su defensa y preservación...
- 208. Promover una legislación que incorpore principios precautorios que impliquen que determinados productos no puedan ser utilizados masivamente hasta tanto no haya pruebas fehacientes de que no dañan el ambiente o la salud humana y animal...¹⁴."

Sin pretender desmerecer los esfuerzos que las autoridades nacionales y locales actuales están impulsando para enfrentar la crisis ambiental del país, es necesario hacer visible que lastimosamente, en El Salvador aún estamos lejos de llevar a la práctica las propuestas de la PLADA y continuamente las poblaciones están viendo afectada su salud y su acceso a los recursos, como resultado de una grave contaminación ambiental y de una política ambiental que ha tendido a favorecer los intereses privados ante los derechos humanos.

A continuación, presentamos dos casos relevantes:

¹⁴ PLADA, <http://www.fes-sindical.org/SIK/publicaciones/Plada%20web.pdf>

Caso Baterías de El Salvador

El 3 de noviembre de 2016, las organizaciones que representan y acompañan a las víctimas de contaminación con plomo en Sitio del Niño, encabezadas por Tutela Legal "María Julia Hernández", anunciaron que fueron notificadas de la anulación del proceso penal que se siguió ante un Tribunal Reemplazante de Sentencia de Santa Tecla, en el que se absolvió de responsabilidad penal y civil a las personas imputadas de este proceso y a la empresa Baterías de El Salvador (BAES). Lo anterior implica que la medida que había dejado en la impunidad a las personas responsables de la contaminación de una población entera podría revertirse, o al menos iniciarse nuevas acciones legales.



Conferencia de Prensa, 3 de noviembre de 2016, en Tutela Legal "María Julia Hernández" anunciado anulación de proceso donde se absolvió a BAES.

La Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, en una resolución del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, ordenó que se realice nuevamente el juicio por Contaminación Ambiental Agravada, porque no estuvo apegado a derecho, según la Sala de lo Penal, debido a que en la resolución de noviembre del año 2012, no se argumentó apropiadamente la absolución de los imputados

que incluía a Ronald Lacayo, Ofilia Lacayo, Sandra Cecilia de Capini, y otros prominentes miembros de la familia Lacayo (integrantes de la junta directiva de la empresa BAES).

El caso BAES o Baterías Record, como popularmente se conoce, estuvo precedido por otras denuncias jurídicas contra el exministro de Economía Miguel Lacayo, miembro de la misma familia propietaria de la empresa, debido a que había promovido la exención de impuestos a componentes de baterías desde su posición como funcionario. El mismo exfuncionario fue señalado también como imputado en el caso CEL-ENEL, por una venta fraudulenta en perjuicio del Estado salvadoreño y a favor de la multinacional italiana. Todos estos casos se sumergieron en la burocracia judicial, quedando todos en una cifra más de impunidad.

La empresa fue cerrada por una acción del Ministerio de Salud, en septiembre de 2007, y fue solo el principio de una enorme cantidad de evidencias de un verdadero desastre ambiental que saltó a la vista pública.

Para conocer qué ha pasado con los trabajadores afectados, Megáfonos contactó a finales de 2016, a Jorge Alberto Rivas Hernández, presidente de la Asociación de Ex Trabajadores de Baterías de El Salvador (AEXBAES).

Revista Megáfonos: Jorge Alberto, cuéntenos las expectativas tuyas y de sus compañeros ante el giro que ha dado el proceso.

Jorge: Bueno, lo que nosotros esperaríamos es que esta decisión atraiga nuevamente la atención de las autoridades, porque muchos de nosotros, si bien es cierto que el Seguro Social nos atiende

por problemas vinculados a la contaminación por plomo, no nos abarca otros padecimientos. Y, la verdad, es muy difícil diferenciar unos padecimientos de otros, después de tantos años y complicaciones.

Por ejemplo, a un compañero le dijeron que varios problemas de salud se debían a la obesidad y eso, aparte de ser ofensivo, no es necesariamente cierto, muchos problemas sí están asociados al plomo.

Tenemos compañeros con 60, 70, 101, m/gdl¹⁵, cuando el límite para niños y embarazadas es de máximo 10, y para el resto de personas es de 25. Yo, en mi caso, tengo 44.5, y eso genera muchos padecimientos de salud para los que necesitamos tratamientos.

Hasta ahora, han fallecido 8 compañeros extrabajadores, de los que yo tengo conocimiento. Esto se debió a que no hubo un diagnóstico a tiempo, y fue solo hasta que los dolores de cabeza y de huesos se volvieron insoportables que empezamos a tomar conciencia de los niveles de contaminación. Por ejemplo, yo trabajaba en la parte que le llamábamos refinadora, ahí teníamos que limpiar el plomo para hacer la batería, pero, por ejemplo, mi jefe inmediato, que veía también la parte donde hacían el plomo que exportábamos para las plantas nucleares en EE.UU., él ya falleció, y fue de un día para otro.

Hay compañeros que también tienen úlceras cancerígenas en los brazos, en las piernas, hasta en lugares visibles. La situación es muy lamentable. Y lo triste es que todos tenemos que ver cómo seguimos trabajando, porque no tenemos otra alternativa, así enfermos o como sea, tenemos

¹⁵ m g/dl = microgramos de plomo por decilitro de sangre.

que seguir resolviendo. Yo, por ejemplo, tuve que vender una casita que tenía, porque tampoco es que nos dan trabajo o que está fácil ubicarse en un empleo.

En el Seguro Social hay de todo, desde gente que nos ha tratado con mucha dedicación, yo puedo decir de la Dra. Cisneros, todo nuestro respeto y agradecimiento, pero también la atención es limitada, como le explicaba, y hay tantos padecimientos que se agravan por la contaminación que cargamos, y que no podemos ser atendidos porque se cataloga como enfermedad común.

RM: ¿Ustedes se han seguido reuniendo, siguen organizados?

J: Sí. Con todas las dificultades, nos reunimos una vez al mes en el solar de mi casa en Sitio del Niño. Yo invito a todos los que tengan interés a que nos visiten, para que conozcan de nuestra realidad actual y que los demás compañeros puedan contar de su situación personal.

RM: ¿Supimos que hubo un sindicato antes del cierre?

J: Si, fíjese que antes de que cerrara la fábrica se formó un sindicato, fue bien repentino, pero la empresa se dio cuenta y fue pagándole a uno por uno para que se retirara. Unos se fueron con algún dinero, los que eran directivos, hasta con 10 mil dólares, a los que solo eran afiliados les pagaban solo su tiempo. Pero es que en la empresa, antes de cerrar, tampoco era fácil que le dieran a uno su tiempo si se quería retirar.

Ambiente y Recursos Naturales (MARN), del Ministerio de Salud (MINSAL) y de la Alcaldía de San Juan Opico; no así el representante legal de la ex fábrica BAES. Parte de las informaciones

brindadas por el Viceministro de medio ambiente, Ángel Ibarra, hicieron referencia a la falta de fondos públicos para cubrir los gastos estimados para el procesamiento del material contaminado por plomo, no obstante informó que a finales del año 2016 se dio inicio con el proceso de descontaminación de las primeras 100 viviendas de un total de 1,790, y que a través los esfuerzos conjuntos a nivel institucional se había logrado hasta ese momento, la descontaminación de 96% del total de manzanas de terreno anteriormente declaradas bajo zona de emergencia ambiental. Por su parte, la representación del Ministerio de Salud informó que se habían brindado atención médica a 219 personas contaminadas con plomo en la sangre y que no habían encontrado nuevos casos¹⁶.

26 de enero de 2017: La Fiscalía General de la República (FGR) informó que el juez de Primera Instancia de San Juan Opico solicitó una orden de captura internacional contra cinco personas integrantes de la junta directiva de la empresa Baterías de El Salvador¹⁷.

7 de agosto de 2017: El Juzgado Primero de Sentencia de San Salvador instaló la Vista Pública en el caso BAES por el delito de Contaminación Ambiental Agravada, en contra de tres personas empleadas: el Gerente de Fundación, el Subgerente de Gestión Ambiental y el Jefe de Seguridad e Higiene Ocupacional. De acuerdo a los fiscales del caso, el juicio podría tener una duración de dos meses, dependiendo de la cantidad de víctimas que rindan declaraciones; en los años 2010-2011 cuando se inició el juicio, se había identificado alrededor de 1000 víctimas, en la actualidad, se

¹⁶ Ver MARN <https://www.facebook.com/marn.gob.sv/posts/1401192343235380:0>

¹⁷ Ver Asociación Tutela Legal "Dra. María Julia Hernández" http://tutelalegalmariajh.com/ver_noticia.php?notc=529

ha logrado contactar y citar a alrededor de 400 personas directamente afectadas, no obstante no sabe cuántas de ellas se presenten a declarar. En cuanto al proceso en contra de los integrantes de la junta directiva de la empresa BAES, por los delitos de Contaminación Ambiental y de Lesiones Muy Graves, estos han sido declarados “rebeldes” y se ha girado una orden de detención en su contra; dado que el convenio de extradición entre Estados Unidos y El Salvador no contempla el delito de Contaminación Ambiental, pero sí el de Lesiones Muy Graves, es por este último que se está tramitando la extradición¹⁸.

Caso Planta de Coca-Cola en Nejapa

“COCA COLA, no le quites el agua a 30 mil personas en El Salvador” fue el slogan de la campaña lanzada por varias organizaciones ambientalistas para denunciar la intención de la multinacional SAB-MILLER (que posteriormente fue adquirida por otra empresa multinacional, AMBEV), de tratar de abrir un segundo pozo de extracción de agua en el municipio de Nejapa.

Para conocer más de estos esfuerzos, desde Megáfonos contactamos a la organización Pro Vida, entidad que lleva trabajando más de 14 años en dicho municipio y que participa de la coordinación conocida como MPR-12 (Movimiento Popular de Resistencia 12 de Octubre), donde participan comunidades, sindicatos, organizaciones campesinas y del movimiento popular.



Karen Ramírez, ProVida

Provida es una Organización No Gubernamental (ONG) que ha trabajado por más de 14 años en el municipio de Nejapa. Formamos parte también de otros movimientos sociales como el Foro del Agua, el MPR 12, y nuestro enfoque es de promover los Derechos Humanos y la justicia social en las políticas públicas. Esto nos ha llevado como en el caso de Coca Cola a promover la defensa de Derechos Humanos en los territorios.

En este caso concreto, desde 2013, las comunidades de Nejapa empezaron a movilizarse por la no perforación del nuevo pozo de Industrias La Constancia (antes Embotelladora Salvadoreña), y ahora subsidiaria de la multinacional Ambev Sab Miller, que es la principal productora de bebidas gaseosas, energizantes, agua embotellada y cervezas en el país.

Cuando Embosalva se instaló en Nejapa, lo hizo justo sobre el acuífero más estratégico del país, donde está la mejor agua, la de mayor calidad. Pero lamentamos que la inexistencia de institucionalidad le permitió hacerlo sin siquiera presentar un estudio de impacto ambiental, porque lo que instaló primero fue una bodega distribuidora, luego perforó un pozo, y luego fue trasladando todas sus operaciones. Es así que cuando, en 2013, pretende abrir un segundo pozo, las comunidades reaccionan. En Nejapa, el 40% de la población no tiene acceso al agua, hay comunidades que se abastecen del río Acelhuate, ¡Imagínese! Y teniendo a la par una empresa que extrae 32 galones de agua por segundo. Estas son las características de un modelo injusto e inequitativo que utiliza el agua para fines comerciales, bien mercantil, con una violación sistemática permitida por la inacción del Estado.

¹⁸ Esta información ha sido tomada del sitio web de la Fiscalía General de la República <http://www.fiscalia.gob.sv/inicio-juicio-3imputados-contaminacion-ambiental-caso-record/>

Todas las empresas y nuevas urbanizaciones que se han venido a instalar en el municipio lo han hecho como parte de un corredor logístico que se ha creado desde principios de la década pasada. Pero ninguna ha traído desarrollo; por ejemplo, en Coca Cola, solo unas 20 personas son del municipio. Igual es en muchas otras empresas que son parte del corredor, hacen sus pozos y extraen hasta la última gota de agua y de sudor de los trabajadores, y la mejora para el municipio no se ha visto realmente.

Por esa razón nosotros realizamos un Estudio de Impacto Social, para demostrar el agotamiento y sobreexplotación del acuífero de Nejapa, este se basó en un estudio hidrogeológico comparativo, justo cuando Coca Cola solicita el permiso para duplicar la explotación con una nueva perforación. Este contempló también el estudio de impacto en la vida en la gente, demostrando que no solo no se tiene el recurso, sino que se está negando a futuro, porque no va a haber agua si el acuífero se agota.

Recordemos que Coca Cola ha venido secando acuíferos. En Soyapango, con casi medio millón de habitantes, secó el pozo de Montecarmelo, que abastecía ese municipio, quizás el más poblado de San Salvador. Ahora ANDA (Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados) trae agua para Soyapango del Cerro las Pavas. A ANDA extraer el agua le cuesta USD \$1.76 por m³, la población la paga a USD \$0.23 ctvs., y Coca Cola paga al Estado salvadoreño menos de USD \$0.05 por metro cúbico extraído. ¡Eso no puede ser! Están extrayendo un bien natural finito. En marzo de 2016, se decretó una emergencia por desabastecimiento en la ciudad. ANDA pagó hasta USD \$45.00 dólares por cada pipada de agua, es decir, 4 metros cúbicos. Y Coca Cola siguió

pagando cinco centavos por metro cúbico.

Nosotros creemos que debe haber una conjunción en el marco normativo, en las políticas públicas y la acción social y sindical. Por ejemplo, Coca Cola tiene el compromiso internacional para el 2020 de dejar de contaminar, reducir el 22% su consumo de agua y recuperar los ecosistemas. Nosotros queremos que esa recuperación se dé en el mismo acuífero y no en otros países, como lo ha estado haciendo, extrae aquí, pero recupera territorios en Colorado EE.UU.

En eso consiste la campaña TIERRA (Empresas Rentables pero Responsables con los Recursos), queremos que las empresas generen empleo digno, sean respetuosas con el medio ambiente, recuperen lo que han extraído o destruido, y que paguen al Estado adecuadamente y al costo real los recursos que han extraído o contaminado. No es posible que luego el Estado tenga que pagar la recuperación o la salud de la población, y las empresas se vayan después de agotar y exprimir los recursos naturales y humanos.

Porque en este país, se invierte en regadíos para los cañeros, pero a la par los campesinos pierden sus frijolares y sus milpas. En la Cordillera del Bálsamo, hay piscinas, campos de golf, grandes jardines que están siendo regados hasta 24 horas 365 días al año, y cuando hay sequía no se pierde una manzana de jardín, pero se pierden miles de granos básicos.

Por eso necesitamos una Ley del Agua, y por eso no estamos de acuerdo con que los entes privados, que ya sabemos cómo se comportan y que tienen conflictos de intereses, quieran estar en el ente rector del agua, que se crearía con esta ley. Los privados deben ser regulados por este ente rector.

No deben autorregularse.

Nota: Desde hace una década las organizaciones sociales han venido demandando la aprobación de una Ley General de Aguas y una reforma a la Constitución de la República para el reconocimiento del Derecho Humano al Agua, sin embargo, la presión del sector privado ha generado que estas y otras propuestas estén archivadas. En junio de 2017, partidos políticos de derecha presentaron una nueva propuesta de Ley de Agua²⁰, no obstante, tanto autoridades de gobierno²¹ como organizaciones sociales,²² opinan que esta propuesta, al dar un papel a la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) dentro de la "autoridad hídrica" (instancia que según la propuesta se crearía y que estaría integrada en su mayoría por entes privados) favorece los intereses de la gran empresa y convertiría el agua en mercancía. Específicamente, el Sindicato de Trabajadores de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SITRAANDA) y el Frente Social y Sindical Salvadoreño (FSS), se manifestaron públicamente en contra de esta propuesta de ley por considerarla privatizadora.²³

20 Ver LPG, <http://www.laprensagrafica.com/2017/06/15/partidos-de-derecha-proponen-ley-del-agua>

21 Ver MARN, <http://www.marn.gob.sv/gabinete-de-sustentabilidad-ambiental-y-vulnerabilidad-se-manifiesta-ante-propuesta-de-ley-de-aguas-presentada-por-sector-privado-y-partidos-de-derecha/>

22 Ver Contrapunto, <http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/periodismociudadano/sociedad-civil-se-organiza-para-defender-el-agua-en-el-salvador/4125>

23 Ver SITRAANDA, <https://www.facebook.com/Sitraanda-El-Salvador-598099423540936/>

TEMA 10

LA PARTICIPACIÓN SINDICAL EN LA LUCHA GLOBAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Hasta hace algunos años, el tema del cambio climático se veía como algo muy lejano y que por lo tanto faltaba mucho tiempo para que viviéramos sus efectos. Algunas voces hablaban de “el mito” del calentamiento, y un importante grupo de líderes mundiales, vinculados a las industrias globales del petróleo, se han dedicado a fortalecer los argumentos que niegan esta realidad que cada vez, se muestra más fuerte e ineludiblemente ante nuestros ojos.

En 2016, mientras se desarrollaba en Marrakech, Marruecos, la 22ª Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 22), la dependencia de Naciones Unidas encargada del Clima, la Organización Meteorológica Mundial (WMO, por sus siglas en inglés) presentó informes contundentes acerca del rompimiento de todos los records de calentamiento en el mundo, así como de los “daños colaterales humanitarios” que los nuevos records ya han causado.

Por otra parte, el 8 de noviembre, justo en los días en que se realizaba la COP 22 (7-18 de noviembre), Donald Trump, un promotor acérrimo de las posturas en contra del cambio climático, ganó las elecciones en EE.UU, lo que puso en términos mucho más complicados los intentos urgentes de realizar avances significativos en los compromisos adoptados en la conferencia de 2015, en París, los

cuales para algunos/as ya eran insuficientes. Este panorama adverso quedó aún más claro a partir del mes de junio de 2017, con la declaratoria del Presidente Trump, donde informó su decisión de que EE.UU. saldría de este acuerdo.

El movimiento sindical no ha estado ausente de estos debates trascendentales para la humanidad. La Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CSA) han jugado un papel protagónico en las mismas, enarbolando y pujando por que los conceptos claves para el movimiento sindical global de Empleo Decente y Transición Justa sean incorporados en las declaraciones y los debates de la COP.

Para conocer la postura de la CSA en relación a este tema, a continuación presentamos: 1) La entrevista realizada al compañero Valter Bittencourt, responsable técnico de Desarrollo Sustentable y Delegado de la CSA durante su participación en la COP 22, quien nos compartió de primera mano lo sucedido durante dicha conferencia; 2) Algunos extractos del posicionamiento de la CSA frente a las conclusiones de la COP22; y 3) la entrevista a Daniel Angelim, actual responsable técnico de este tema para la CSA, para que pudiese brindarnos informaciones en relación a la posición y acciones de las organizaciones sindicales de las Américas, a partir de los sucesos más recientes.

Entrevista con Valter Bittencourt durante el desarrollo de la COP 22

Revista Megáfonos: ¿Nos puedes compartir tu experiencia en el tema y el ambiente que se vive en la COP?

Valter: Soy responsable técnico de la CSA para medio ambiente y migraciones, y estoy en la CSA desde abril de 2015. Soy periodista de carrera, he trabajado en el mundo sindical los últimos 11 años; antes, en la Confederación Metalúrgica de la CUT, de Brasil, primero en el departamento de prensa y luego, en el de relaciones internacionales. También estuve en 2010 en Ginebra, con IndustriAll Global Union (Federación Sindical Internacional de Trabajadores y Trabajadoras del sector minero, energético e industrial). Empecé a trabajar el tema ambiental y participé en la COP de París en 2015. En esta conferencia de Marrakech soy responsable de la CSA por la delegación de trabajadores de América Latina.

Estamos haciendo lobby con los representantes gubernamentales de nuestro continente y también como ponentes o como espectadores en los diversos debates realizados en el marco de la Conferencia, pero tratando de articular fundamentalmente a los sindicatos nacionales con las delegaciones de



Delegación de CSA en cumbre COP 2016, Marrakech, Marruecos. Foto cortesía de CSA

sus gobiernos en la conferencia, justamente, para que el mensaje de la Transición Justa llegue a los gobiernos de cada país, para intentar defender el desarrollo sustentable que nos afecta.

RM: ¿Nos puedes compartir que está sucediendo en Marrakech, en el marco

de la COP 22, y cuál es el papel que como CSA y CSI están desarrollando?

V: Básicamente, aquí en la COP, son dos semanas de trabajo. Una más técnica y otra más política. En la parte técnica se debaten los aspectos jurídicos del acuerdo y participan solamente el cuerpo

diplomático de los países. La parte política es cuando llegan ministros y jefes de estado que hacen debates sobre los contenidos y oficializan lo que se ha negociado junto a la ONU (Organización de las

²⁴ Como se mencionó en la parte introductoria de este tema, en junio de 2017 el presidente Donald Trump anunció la salida de los Estados Unidos de este acuerdo.

Naciones Unidas). Es claro que Marrakech no tiene la misma importancia que París, ya que es mucho menor en estructura e importancia política, pero la gran diferencia es que de la COP 21 ha salido el famoso acuerdo de París que está en curso desde el 4 de noviembre de 2016, con la ratificación de más de 100 países. Ese acuerdo más el discurso del Primer Ministro de Marruecos pusieron el énfasis en que si París fue la COP del acuerdo, esta es la COP de la acción.

Nosotros, obviamente, tenemos muchas críticas, desde el punto de vista que en París sale un texto que dice que la meta es llegar a un máximo de 1.5 grados de aumento, pero no es un tratado vinculante, no tiene cómo implementar, no dice cuáles son las tareas. Entonces, es un acuerdo muy débil en términos de lo que sucedió el año pasado. Nosotros también hemos estado luchando para que los términos transición justa y trabajo decente estuvieran en el párrafo 2 del texto, pero lo máximo que logramos hacer es colocar los dos términos en el preámbulo. Entonces está como recomendación, pero no tiene mucho valor jurídico.

Es una pelea, y ahora, la COP 22 trata sobre cómo vamos a poner en práctica lo que propone París y, por supuesto, por eso se pone mucho énfasis en las contribuciones nacionalmente determinadas.

RM: ¿Crees que sí se dan pasos hacia la acción o que falta mucho para empezar a implementar?

V: No, falta mucho. Y, lamentablemente, la elección de Trump en Estados Unidos, ha cambiado todo el panorama, porque ahora hay un temor grande de que EE.UU. esté fuera del acuerdo.²⁴ Por eso los representantes de ese país están diciendo que no pueden tomar decisiones, y eso ha generado un

proceso complicado, porque una de las Partes más fuertes puede incidir mucho en el acuerdo.

Por ejemplo, ahora Alemania está diciendo que está revisando sus intenciones y sus metas. Lo que se dice acá es que tenemos que esperar seis o nueve meses para saber cómo se van a estabilizar las cosas, si para bien o para mal, pero Trump ya ha dicho que tiene intenciones de salir del acuerdo. Entonces, todo se ve complicado.

Desde la parte sindical, lo que puedo decir es que nuestro lobby este año es para que en las mesas de negociación se introduzcan las demandas de los sindicatos nacionales, y que en términos de la región se persuada a los gobiernos para que defiendan los términos de transición justa y empleo decente en los acuerdos. La delegación de Argentina, a pesar del cambio con Macri, nos apoya. La delegación de Chile también, Brasil está más complicado porque no hay una relación por todo lo del golpe que ha sacado del poder la presidenta Dilma Rousseff. Entonces, no se ha dado toda la apertura que existía en París, donde Brasil fue un país protagonista, incluso en la parte final.

Hay otros gobiernos de otras regiones que coinciden con los sindicatos, pero es una situación más difícil para demostrar que el sindicalismo está activo, que tiene su rol y que no vamos a salir de este proceso por más que sea difícil. Todos los días en todas las salas, hay reuniones específicas al iniciar la jornada, por sectores, de jóvenes, mujeres, indígenas, etc. Entonces la CSI, como representante de las y los trabajadoras/es, junta toda la delegación para dar un informe sobre qué pasó el día anterior, qué vamos hacer este día, qué es importante y qué no. Este día, desde que estamos participando en este proceso, en los grupos de supervisión hemos sido

reconocidos como CSI, como contribuyentes al debate, y eso nos llena de mucho ánimo.

RM: ¿Cómo describirías, puntualmente, el término “transición justa”, que están tratando de introducir en los textos y debates de la COP?

V: Sencillamente, que no puede quedarse atrás ningún trabajador ni ninguna persona. En un proceso donde vamos a tener cambios estructurales, en las empresas de minería, energía, combustibles fósiles, y todas las industrias, tenemos que tomar en consideración que hay trabajadores en todas esas actividades y que no pueden ser abandonados. El concepto de la transición justa es como vamos a garantizar políticas sustentables que hagan que los trabajadores puedan tener una perspectiva de trabajo al futuro, que los daños a las comunidades sean los mínimos posibles, y que estas comunidades tengan una perspectiva de futuro, bajo una nueva matriz energética de bajas emisiones de carbono.

RM: ¿Y qué dicen los grupos ambientalistas jóvenes, indígenas y mujeres, de este concepto?

V: En los movimientos sociales no hay ninguna oposición. Ahora bien, en términos de los gobiernos, lo que hemos estado escuchando en los debates es que es un tema importante, que no debemos preocuparnos, pero que hay otros puntos más urgentes. Para ellos, todavía es un tema secundario, y por eso nuestra prioridad en participar e incidir en los debates.

De hecho, fuimos informados de que, para el próximo año, el grupo de expertos va a constituir dos grupos de trabajo, un grupo va a manejar el

tema de financiamiento a la adaptación, y otro, sobre la transición justa. Eso significa que van a abrir un proceso para determinar expertos en el tema de la transición justa y que, en mayo de 2017, en Bonn, donde serán todas las reuniones para preparar la COP 23, ese grupo va a dedicar un día a este tema. En ese sentido, es un avance, pienso que sí vamos a tener la participación garantizada, pero también podemos proponer expertos desde el sindicalismo, para ese grupo permanente, y en esa actividad, vamos a tener un espacio dedicado exclusivamente, ya es un avance entonces.

RM: ¿Cuál crees que es el principal obstáculo de parte de los industriales y los gobiernos para incorporar con más fuerza este concepto?

V: Estamos en una realidad en que muchos gobiernos están adoptando los nuevos tratados de libre comercio, aunado con que los procesos políticos en nuestra región van encaminados hacia una derecha extrema, que se va encauzar por buenos acuerdos con las multinacionales. Somos economías donde vienen las multinacionales porque tenemos mano de obra barata y energía barata. Y es que la necesidad de la transición justa está completamente enlazada en superar el trabajo precario. Y en ese sentido, aceptar la transición justa es aceptar el empleo decente y los convenios de OIT, por eso es que muchas empresas son financiadoras de la COP.

Hay todo un juego de actores, es todo un teatro armado, pues aquí vienen gobiernos sometidos a mucha presión de las empresas. La Exxon, por

ejemplo, es financiadora de la COP, ¡y eso es una locura! Hay mucho conflicto de intereses, hay amenazas de sacar las filiales de los países. Y lo que queremos con la transición justa es también que los que tienen un empleo hoy, no solo lo tengan mañana, sino que también sea un empleo decente.

Posicionamiento del Sindicalismo de las Américas frente a las conclusiones de la COP22

(Extractos)²⁵

La COP22 finalizó el pasado 18 de noviembre con un gran avance desde la perspectiva sindical, como fue la creación de un grupo de expertos técnicos sobre Diversificación Económica, Transformación y Transición Justa en el Trabajo, que tendrá un día de actividad dedicada a cada eje, durante la reunión que tendrá lugar en Bonn, en mayo de 2017. Otro punto importante es que, por primera vez en la historia de la participación sindical en los espacios de la ONU, los sindicatos (por medio de la CSI) fueron citados en un documento oficial. Un gran avance de los/las trabajadores/as, que finalmente tuvieron reconocimiento como agentes activos del debate.

Por otro lado, la temprana entrada en vigor del Acuerdo de París, que tal vez no fue prevista por muchos de los negociadores, y la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales en EEUU, han aportado elementos adicionales (o excusas) para implantar un clima de incertidumbre para la definición de los temas clave, como el financiamiento, aumento de la ambición para la mitigación del período pre y post 2020, el equilibrio de la financiación para la adaptación y la mitigación

y los compromisos de capitalización de los fondos.

La suma de esos elementos ha proporcionado una COP donde muchos de los gobiernos querían sacar de sus espaldas la responsabilidad de la aplicación de las contribuciones nacionales determinadas (CND o NDC, por sus siglas en inglés) hasta que tener garantías de financiamiento para sus acciones...

Frente a esta coyuntura, la CSA defiende que la implementación de las CND deben estar garantizadas por fondos públicos y, que los países que han contribuido históricamente al cambio climático sean principalmente los que deben asumir sus respectivas responsabilidades...

La Plataforma de Desarrollo de las Américas (PLADA) y la Jornada Continental por la Democracia y contra el Neoliberalismo, se presentan como dos frentes concretos de propuestas y acciones llevadas a cabo por la CSA, sus afiliadas, organizaciones fraternas y aliados como respuesta frente a esos desafíos..."

25 Para leer el texto completo, ver sitio web oficial de la CSA: <http://www.csa-csi.org/HOME-Noticias-Anteriores-Posicionamiento-del-Sindicalismo-de-las-Am%C3%A9ricas-frente-a-las-conclusiones-de-la-COP22-11444>



Daniel Angelim, CSA

Entrevista a Daniel Angelim, responsable técnico actual de Desarrollo Sustentable para la CSA

Revista Megáfonos: ¿Podrías actualizarnos brevemente acerca de los debates y nuevos posicionamientos que se han suscitado desde el sindicalismo de las Américas, a partir de los sucesos recientes como por ejemplo, la salida de los Estados Unidos del Acuerdo de París?

Daniel: Lo vemos de forma muy negativa. Aunque aún está lejos del ideal, el Acuerdo de París representaba un avance en el debate sobre el clima. Como país miembro del Acuerdo de París,

Estados Unidos debía alcanzar una reducción de las emisiones de contaminantes entre el 26% y el 28% para 2025, en comparación con los niveles de 2005, esto significa mucho.

El pacto de París establece que los países no pueden abandonarlo durante los primeros tres años y, si alguno lo decidiera, sólo sería efectivo un año después. Es decir que en teoría, Estados Unidos seguirá formando parte del acuerdo climático para 2020.

En la práctica, sin embargo, la situación es diferente: Trump aprobó una serie de normas que ya dismantelaron la política de Obama en la lucha contra el cambio climático y eso va a impedir la reducción de las emisiones. En ausencia de estas protecciones, Estados Unidos no podría cumplir su compromiso con París. Con los EE.UU en la práctica fuera, no tenemos chance de mantener la temperatura baja.

La solución es única. Hacer la lucha en el nivel global para presionar que los estadounidenses vuelvan a sus compromisos.

RM: ¿Qué tipo de acciones están llevando a cabo los sindicatos de cara a la realización de la COP 23 a realizarse en noviembre de 2017?

D: Nos estamos articulando con los sindicatos europeos y aliados del movimiento social para actuar interna y externamente en Bonn. Tendremos una delegación que pretende apoyar las luchas de los amigos y amigas de Europa.

RM: Bajo este contexto y desde la perspectiva sindical, ¿cómo ves las posibilidades reales de avanzar hacia

acciones prácticas y viables para que se dé una transición justa y para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)?

D: Tenemos que mantener el optimismo y la voluntad aunque el escenario sea muy difícil. El tiempo se está acabando, sin embargo, no vamos a dejar las calles por qué sabemos las consecuencias del cambio climático. Sabemos que afectan a los países más pobres, a las mujeres trabajadoras y los más pobres. No vamos a desistir.

TEMA 11

EVALUACIÓN DE LA PLATAFORMA PARA EL CAMBIO

El 30 de noviembre de 2013, fue presentada a los candidatos a Presidente y Vicepresidente por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) la denominada “Plataforma para el Cambio” por parte de una amplia coalición de organizaciones sindicales salvadoreñas, la cual se elaboró con apoyo de la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CSA), la Central Única de los Trabajadores de Brasil (CUT), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Fundación Friedrich Ebert a través de su proyecto FES Sindical Regional (FSR)²⁶ y la oficina local en El Salvador. Esta Plataforma, fue el resultado de un arduo trabajo de más de año de coordinación, diálogo político y construcción creativa por parte de las organizaciones salvadoreñas y sus similares de Las Américas.

Posterior a ello, el FMLN ganó las elecciones de 2014 luego de una disputada segunda vuelta que se saldó favorablemente al partido de izquierda, con una diferencia de seis mil votos.

Luego de casi 3 años de gobierno, los días 16 y 17 de mayo de 2017, y en el marco de una actividad que de nuevo contó con el apoyo de la CSA y la Fundación Friedrich Ebert, se realizó una evaluación del estado del cumplimiento de la plataforma por parte de las organizaciones que la elaboraron. A continuación, algunos comentarios por parte de

algunas personas participantes de esta actividad.



Maricarmen Molina, Secretaria General de CSTS

Nosotros como Confederación creemos que es muy importante hacer una evaluación de esta Plataforma para el Cambio debido a que fue un esfuerzo colectivo de las organizaciones sindicales del país para diseñar la visión de país que queremos como trabajadores y trabajadoras.

Desde la CSTS consideramos que ha habido importantes avances, pero que también hay

elementos que no han avanzado como hubiésemos querido. Definitivamente los avances en los programas sociales son importantes para atender los problemas de las personas más necesitadas y más vulnerables. Otro de los elementos que debemos resaltar es el avance en democratizar los organismos tripartitos, ese era un punto que hicimos referencia durante la construcción de la Plataforma, y ahí está planteado con mucha fuerza y claridad.

A estas alturas ya se ha logrado avanzar en democratizar algunos organismos tripartitos, por ejemplo el del Fondo Social para la Vivienda (FSV), el Consejo Nacional del Salario Mínimo (CNSM), el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, esperamos que muy pronto podremos avanzar en la democratización del Consejo Superior del Trabajo (CST), que es donde deben hacerse las consultas de todos los aspectos e iniciativas gubernamentales que afectan a la Clase Trabajadora Salvadoreña.

Ahora bien, hay temas que necesitamos aún hacer grandes esfuerzos y el más urgente y en el cual como confederación le estamos apostando con mucha claridad es promover la Reforma de Pensiones. El país está entrando en una etapa en que el actual sistema de pensiones no tiene viabilidad; ya está agotado y en pocos meses puede causar una crisis fiscal aún más grave. Por esa razón

²⁶ FSR, <http://www.fes-sindical.org/>

y con mucha responsabilidad nos hemos dedicado a crear una propuesta que sea realista, que sea viable, y que esté basada sobre estudios técnicos. En ese esfuerzo tuvimos el apoyo de la OIT y de otras organizaciones internacionales para poder construir una propuesta que fuimos consensando con otras organizaciones sociales y sindicales que la han hecho suya y que hemos estado avanzando en presentarla a la Asamblea Legislativa, y al gobierno.

Fue muy significativo que en el marco de la multitudinaria marcha del 1º de mayo y como parte del acto central de dicho evento, pudiéramos presentar nuestra propuesta al Presidente de la República, y ahora debemos hacerla avanzar en el terreno legislativo.

Finalmente, un tema en el que poco se ha avanzado es en el respeto a la libertad sindical en el sector privado, los grandes empresarios siguen con sus acciones de irrespeto a las libertades más básicas de los trabajadores y trabajadoras de este sector y creemos que el Ministerio de Trabajo podría ser más proactivo en crear las condiciones para el respeto de los derechos fundamentales en este importante sector de la economía.



Francisco Quijano, Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños (CATS)

Desde la perspectiva de la CATS, creemos que la Plataforma para el Cambio, fue una propuesta desde la perspectiva de los trabajadores de un nuevo país, de un nuevo modelo de desarrollo que fundamentalmente lo versábamos en cuatro ejes principales. La sustentación de un nuevo modelo de desarrollo en donde privilegiaran el Trabajo Decente para todas y todos, que hubiera una verdadera política de generación de Empleo Decente, con salarios dignos, que permitiera a las y a los salvadoreños cambiar de situación, tal y como nos la encontrábamos en ese momento.

Particularmente nosotros como CATS, creemos que fue propicia la elaboración desde la perspectiva de los trabajadores, porque en ese mismo momento estábamos frente al cambio de gobierno y dijimos nosotros que la Plataforma para el Cambio podía ser un buen documento que asumiera el nuevo gobierno a efecto de, mejorar las condiciones particularmente de las y de los salvadoreños y fundamentalmente de las y los trabajadores. Ya han transcurrido algunos años y poco hemos visto de avances en materia de política de generación de empleo, en materia de una verdadera propuesta integral de reforma de pensiones, si hay algunas propuestas, pero que no llenan las expectativas, porque siempre se está pensando nada más en el tiempo que duran los gobiernos y no realmente en los trabajadores que somos al fin y al cabo los que vamos a pagar las consecuencias.

Por eso creemos que aún en este momento fue muy importante esta nueva iniciativa, auspiciada por la FES conjuntamente con la CSA y las

organizaciones que conformamos y construimos la plataforma porque sigue teniendo vigencia y validez la plataforma, es decir, los temas que están planteados ahí, de un nuevo modelo de desarrollo sustentable, realmente creemos nosotros que es y sigue teniendo validez para este y cualquier otro gobierno. El Salvador sigue empantanado en un modelo que ha empobrecido a las grandes mayorías y que por más esfuerzos que se han hecho con programas sociales, realmente por el mismo modelo empobrecedor de la gente es que no se miran cambios hasta la altura de hoy.

Revista Megáfonos: ¿Cuáles son los elementos donde hay que enfocar los esfuerzos desde el movimiento sindical?

Bueno en primera instancia estamos frente a la casi inminente reforma al sistema de pensiones y por ende creemos nosotros que si es importante darle una mayor atención. Creo yo de que se debe de hacer una mesa amplia de discusión de este tema. Ciertamente no podemos negar que el Movimiento Sindical estamos divididos con la propuesta, pero la mayoría, varias organizaciones, las organizaciones inclusive que construimos esta plataforma, hemos trabajado conjuntamente con la OIT y tenemos una propuesta que a juicio de los trabajadores puede ser la más viable. Estamos pensando en el futuro, no estamos pensando de aquí a 10 años sino estamos pensando realmente en un sistema que sea garante, que en el momento que le corresponda a cada uno de las y de los trabajadores salvadoreños pueda hacer uso de eso.

El otro tema es que nosotros creemos fundamentalmente que esto pasa no solamente por tener una nueva reforma, sino por verdaderamente tener una política de generación de empleo

decente. Porque realmente lo que sucede es que ningún modelo va a ser suficiente y auto sostenible, por la tasa de empleabilidad que hay en nuestro país, porque en gran medida se debe a eso la crisis que está teniendo el sistema, que realmente la cobertura que tiene es muy poca y que por esa situación debemos de apuntarle a la política de generación de empleo decente en el país.



Rafael Freire, CSA

Primero la importancia, por el método de construcción de la Plataforma, porque podríamos haber contratado cuatro o cinco expertos y elaborar una propuesta. Pero elegimos que haríamos las propuestas a partir de los sindicatos, de las y los trabajadores de aquí de El Salvador, teniendo un grupo de centrales y federaciones que participaron, hicimos como cinco eventos diferentes, como cinco seminarios en los que llamamos a expertos. El método de construcción es la primera fortaleza, que quienes construyeron la plataforma la asumen como suya. La segunda importancia es que la plataforma tiene una dirección muy clara, que es no permitir un retroceso en El Salvador en la elección del 2014 para que ARENA (Alianza Republicana

Nacionalista) no volviera. Entonces entregamos la plataforma a los candidatos, al profesor Sánchez Cerén, como un aporte de los trabajadores para El Salvador con propuestas concretas, también para que tuviera una presencia electoral importante. El tercer elemento importante es que podemos ubicar a los sindicatos, a los procesos de negociación con el gobierno a partir del contenido de la plataforma.

Tres años después estamos haciendo un balance de qué fue incorporado por el gobierno en las propuestas que hicimos en el plan quinquenal del gobierno y un comparativo con la plataforma.

Lo único que queremos nosotros ahorita, queremos actualizar la Plataforma hasta el próximo año, saber qué podemos hacer hasta el próximo año, tener claro qué propuesta tienen las centrales aquí en El Salvador. Una conclusión de una de las mesas de seguimiento nos da la idea de que mañana se consiga lograr que tengamos aquí una mesa de dialogo con el gobierno, con el Ministerio de Trabajo con el conjunto del movimiento sindical y no solamente con una parte, para que ahí frente a la agenda de país, saber en qué se puede avanzar, qué todavía no logramos y qué apuesta van a hacer para el futuro.

Aquí no estamos ajenos de una realidad en la que el próximo año hay elecciones en El Salvador y hay que presentar en el proceso electoral una idea de continuidad para que no tengamos retrocesos. Entonces este seminario de hoy permite que nos ubiquemos para ese próximo periodo.



Sarahí Molina, Movimiento de Unidad Sindical y Gremial de El Salvador, (MUSYGES)

Para nosotros, las organizaciones que participamos en la elaboración de la Plataforma para el Cambio, la propuesta es una situación bien positiva, en primer lugar porque varias organizaciones de diferentes pensamientos, más bien varios dirigentes de diferentes pensamientos logramos ponernos de acuerdo y plasmamos en la plataforma lo que nosotros creemos que es lo que debe ser El Salvador, las políticas públicas que desde el Estado se deben promover para generar trabajo decente. Nos demostró que nos podemos poner de acuerdo, pero también que los sindicatos somos capaces de pasar de la protesta a la propuesta para la formulación de políticas públicas. Consideramos que el aporte que nos dieron la CUT de Brasil y la CSA fue muy importante, incluso de la misma OIT, porque nos ayudaron a construir una propuesta bien técnica.

Lamentablemente desde que se la presentamos al ahora presidente Sánchez Cerén no se han

generado las acciones de cara a darle seguimiento a la Plataforma. Entonces tenemos por ejemplo, el tema de pensiones, que es un tema que nos preocupa mucho a nosotros, en el cual desde el documento nosotros hacemos la propuesta de que en primer lugar se cumpla con el tema de la ampliación de la cobertura; las propuestas de pensiones que tenemos hasta ahora, no ven el tema de la cobertura y únicamente se dedican a abordar el tema del 25, 24 por ciento de la población económicamente activa que está trabajando y que está cubierta con el sistema. Entonces desde la propuesta nosotros planteamos que se amplíe la cobertura a los sectores más desposeídos, a los sectores de trabajadoras domésticas, al sector agropecuario, a los trabajadores por cuenta propia, a los profesionales de libre ejercicio que de una u otra manera también tienen recursos para hacerlo.

Está también el tema de la formación profesional, que es un tema muy importante para los trabajadores, la formación de los trabajadores. El tema del Salario Mínimo, que nosotros consideramos que lo que debe de existir aquí es una política nacional de salarios y que no únicamente abarque el tema del salario mínimo porque el resto de trabajadores se queda en desventaja al no haber un control de precios, pues entonces así los precios suben, entonces si yo estoy un centavo arriba del mínimo también me va a perjudicar. Entonces creemos que hay muchas cosas, muchos ejes en los que podemos trabajar para darle seguimiento a la plataforma de cara a concretar que realmente se genere un andamiaje para la generación de trabajo decente.

Revista Megáfonos: De aquí en adelante ¿cuáles son los puntos que enfocarían como movimiento sindical

para ponerle mayor énfasis?

Bueno, el tema de pensiones, el tema de seguridad social, porque también entran algunas reformas a la ley del seguro social, el tema de la política salarial, una política nacional de empleo, no únicamente empleo juvenil sino que empleo en general, porque los mayores de 30 años ya no podemos conseguir trabajo, entonces esa es una materia pendiente, el tema de generar estabilidad laboral para los trabajadores que ya pasamos de 30 años. El tema también de formación profesional, la ratificación de varios convenios de la OIT y también el tema del respeto a la libertad sindical, que tenemos problemas con la libertad sindical y la negociación colectiva. La expulsión de toda la legislación que contradice los convenios de la OIT. Entonces esos son los temas que nosotros consideramos que hay que apuntalar inmediatamente.



Patricia Iraheta, Asesora del despacho de la Ministra de Trabajo y Previsión Social

En mi opinión la Plataforma es una visión integral de las condiciones sociales y económicas que requiere la población salvadoreña, específicamente la población trabajadora, para poder ejercer sus derechos, desde el punto de vista que son organizaciones sociales quienes la promueven.

En ese sentido es un avance poder identificar diversos aspectos que están relacionados, como la política fiscal, el modelo de desarrollo, todo lo que está relacionado con transformar la matriz energética del país, las políticas agrícolas, el fomento del empleo decente.

Esta integralidad nos da la pauta de que es una propuesta de visión de mediano y largo plazo y en ese sentido considero que es un aporte muy bueno de las organizaciones sindicales, que no se centra solo en reivindicaciones puntuales sino en una mirada muy integral.

Creo también que muchos de los aspectos que están planteados ahí, efectivamente han sido retomados desde el gobierno anterior como por el presente, en el marco de las políticas públicas que se están impulsando para mejorar las condiciones del desarrollo productivo del país, del desarrollo social, de las políticas de inclusión social, donde tenemos avances en ese sentido. No obstante, creo que es un buen momento para poder hacer un balance como bien se ha dicho en este evento, que nos permita redefinir una agenda de interlocución entre el gobierno, en este caso del Ministerio de Trabajo y las organizaciones sindicales.

TEMA 12

LA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LOS ORGANISMOS TRIPARTITOS EN EL SALVADOR

Los organismos tripartitos son esos espacios, en el aparato institucional del Estado salvadoreño, en que el sector empresarial, trabajadores/as y gobierno establecen, a través de representantes de los tres sectores, formas de representar sus intereses. Estos organismos han sido, en los últimos años, fuente de una marcada controversia. Los principales espacios de este tipo son: el Consejo Superior del Trabajo (CST), el Consejo Nacional del Salario Mínimo (CNSM), el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Consejo Directivo del Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP).

La forma en que en cada organismo realiza la elección de representantes es un procedimiento que debe ser establecido en un reglamento emitido por un decreto ejecutivo, es decir, por desde la Presidencia de la República y/o por la persona titular del ramo correspondiente.

Estos organismos, en el pasado, han sido frecuentemente criticados de estar cooptados por la representación empresarial, y a través de organizaciones sindicales bajo control patronal. Antes de 2009, esas críticas de cooptación también incluían a representantes del gobierno que provenían del partido que representa los intereses de la cúpula empresarial salvadoreña.

Hay que aclarar que también existen otros espacios institucionales en que el sector empresarial tiene, por ley, sus espacios garantizados. Por ejemplo, en empresas estatales autónomas como la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL); estos espacios habían sido otorgados durante los gobiernos conservadores/empresariales (entre 1989 y 2009) directamente a la gremial empresarial ANEP (Asociación Nacional de la Empresa Privada), que representa a la cúpula hegemónica del empresariado salvadoreño.

El primer quiebre de esta tradición se da en el año 2012, cuando el expresidente Mauricio Funes, por decreto ejecutivo, eliminó ese privilegio de la ANEP y transformó el procedimiento para que esta gremial, junto a otras gremiales empresariales, propusieran ternas de candidaturas empresariales a los cargos de las empresas autónomas, y que finalmente fuera el Ejecutivo quien decidiera por los/as representantes más idóneos. Esa medida sufrió un grave revés político jurídico, en noviembre de 2016, cuando la Sala de lo Constitucional declaró "inconstitucional" dicha medida, y ordenara que volviesen los procedimientos de elección de la representación empresarial a su modalidad anterior.

Sin embargo, en los organismos donde las organizaciones sindicales, en representación

de los trabajadores y las trabajadoras, tienen participación, los reglamentos de elección de representantes no habían sufrido ningún cambio, después de siete años de gobiernos de izquierda, a pesar de que para esto solo son necesarios decretos ejecutivos, y no se necesita recurrir a la Asamblea Legislativa, donde se necesitarían votos de partidos de derecha.

Algunos casos son más graves que otros. En el caso del CNSM, el reglamento que estuvo vigente hasta noviembre de 2016, data de 1964. De hecho, fue aprobado por el Teniente Coronel Julio Adalberto Rivera Carballo, quien fue un militar y presidente de la República entre 1962 y 1967, fundador del Partido de Conciliación Nacional, en 1961.

Su gobierno suscribió acuerdos con los Estados Unidos, en el marco de la Alianza para el Progreso, y desarrolló algunas reformas políticas y sociales para contener a los movimientos de izquierda. También creó la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN), la cual se convertiría en un poderoso organismo paramilitar de represión oficial en el área rural; y la Agencia Nacional de Seguridad de El Salvador (ANSESAL), un organismo de inteligencia controlado por los militares, que rendía cuentas solo al Presidente de la República. En el seno de esta organización nacerían los famosos "Escuadrones de la Muerte".

En el caso del CST, fue un organismo que desde el principio fue criticado por haber sustituido al Foro de Concertación Económico y Social, uno de los acuerdos de Paz suscritos en Chapultepec en el año 1992; cuyas resoluciones no posee potestad vinculante para el gobierno, como sí lo tenía el Foro.

El CST fue creado por el Decreto Legislativo N° 859, el 21 de abril de 1994, en la misma sesión donde se aprobaron múltiples reformas al Código de Trabajo, dándole facultades para ser un "Órgano consultivo del órgano ejecutivo, con el fin de institucionalizar el diálogo y promover la concertación económica y social entre las autoridades públicas y las organizaciones de empleadores y de trabajadores. (...) El Consejo será consultado obligatoriamente sobre toda iniciativa de uno de sus constituyentes en materia social, incluyendo la reglamentación del Código de Trabajo²⁷".

El Reglamento del CST fue emitido por el expresidente Armando Calderón Sol, mediante el Decreto N° 69, el 21 de diciembre de 1994. Dicho reglamento sigue vigente y con base a este, en el año 2012, se intentó una elección de nuevos representantes al mismo Consejo, llegándose a un impasse entre las organizaciones participantes y el Ministro de Trabajo de la época, Humberto Centeno (QDEP). Impasse que mantuvo acéfalo por mucho tiempo al CST.

En mayo de 2016, el CNSM, mediante el voto de los representantes de trabajadores y empresarios, recomendó un aumento del 15% para efectuarse en tres años (5% anual), en total, esto equivaldría entre 9 y 12 dólares mensuales, muy diferente al aumento propuesto por el Gobierno salvadoreño,

²⁷ Artículo 50, Decreto Legislativo 859.

que pretendía aumentar a USD \$300 dólares mensuales el salario mínimo urbano, y a \$250 el salario mínimo rural. Esa decisión del Consejo, que a ese momento había vencido su mandato, obligó al Ejecutivo del ramo, presidido por la Ministra de Trabajo Sandra Guevara, a convocar a nuevas elecciones del CNSM.

La convocatoria a nuevas elecciones de representantes trajo consigo un candente debate entre las organizaciones sindicales, que esperaban, mediante sus esfuerzos, establecer mejores y más comprometidas representaciones en estas instancias de los intereses de la clase trabajadora.

Es así como durante las elecciones al CNSM desarrolladas en noviembre de 2016, resultó ganadora una coalición de unidad de sindicatos progresistas, que asumieron sus cargos el 5 de diciembre de 2016. La Asociación Nacional de la Empresa Privada ANEP y la planilla perdedora denominada Movimiento Laboral Salvadoreño (cuyos representantes se habían turnado en los cargos en dicho consejo por varios períodos consecutivos) anunciaron que acudirían a instancias judiciales y a la Organización Internacional del Trabajo.

Los nuevos representantes electos para el CNSM fueron: Luis Wilfredo Berrios Alvarenga y Marta Guadalupe Zaldaña Hernández representantes de Confederación de Unidad de Trabajadores y Trabajadoras de El Salvador (CONFUERSA) y Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador (FEASIES) respectivamente, así como los suplentes: Armida Estela Franco Vanegas del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) y Ovidio Armando Hernández Ayala del Sindicato

de Trabajadores de la Alcaldía de Soyapango (SITRASOYA). Este nuevo CNSM decretó un aumento al salario mínimo vigente desde el 1° de enero de 2017, que se ha considerado histórico debido a sus importantes aumentos.

La misma coalición acudió a elecciones para el Consejo Directivo del ISSS logrando también que resultaran electas las personas propuestas por dicho agrupamiento, el cual logró movilizar cerca de 150 sindicatos en ambas elecciones. En este caso, Maricarmen Molina de CSTS y su suplente Claudia Liduvina Escobar de CONFUERSA, así como Francisco García del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (SITINPEP) y su suplente Bernal Vinci Valladares de la Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Sector Público de El Salvador (FESITRASEP), fueron electos como representantes laborales al Consejo Directivo del ISSS. Mientras que Estela Marina Ramírez del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Sastres, Costureras y Similares (SITRASACOSI) fue electa para la Comisión de Inversiones.

Asimismo, luego de estar en acefalía durante 4 años, el Ministerio de Trabajo convocó a la conformación del CST en el mes de abril de 2017. El CST fue conformado el 29 de mayo de 2017 en la cual se han integrado a la parte del sector laboral miembros de CONFUERSA, CSTS y MUSYGES así como los representantes del Gobierno. Sin embargo, tanto representantes de MUSYGES como de la empresa privada, han manifestado su inconformidad con el proceso de elección. Tal es el punto, que pese que la empresa privada ha enviado la designación de los miembros de la ANEP, Cámara de Comercio, Cámara Salvadoreña de la Construcción, Asociación Salvadoreña de

Industriales (ASI) y Productores de Caña, estos no han acudido a ningún acto oficial del CST.

Este malestar también se manifestó en la Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizada en Ginebra Suiza, en junio de 2017, a tal punto que se solicitó una misión de verificación de la OIT la cual llegó al país el 5 de julio de 2017 y por tres días realizó consultas con representantes de los tres sectores, trabajadores, empleados y gobierno. Los temas que abordó la misión fueron tres: Reanudación del Diálogo Social, el caso de asesinato del sindicalista del sector municipal Abel Vega y las Reformas Laborales que están estancadas en la Asamblea Legislativa por varios años.

En este marco, el CST, sesionó por primera vez, el día 6 de Julio de 2017, en el marco de la visita de la misión de la OIT en donde se externaron no solo los reclamos que motivaron la misión, sino casos emblemáticos que siguen siendo analizados por el Comité de Libertad Sindical, como el caso del despido de 11 sindicalistas de la empresa LIDO (miembro de la ASI) y 2 de la Atunera española CALVO beneficiaria de los acuerdos comerciales con la Unión Europea. Es de aclarar que los representantes de la empresa privada tampoco asistieron a esta primera sesión.

Este cambio de configuración de representación en los organismos tripartitos ha generado todo tipo de reacciones, desde las que ven con esperanza una renovación en los representantes laborales para representar de mejor forma los intereses de la clase trabajadora, hasta quienes lamentan los espacios perdidos; o la empresa privada que encabeza lo que según las organizaciones sindicales, se trata de un boicot al funcionamiento de los mismos.

Una evaluación del funcionamiento de estos espacios a partir de esta nueva configuración, se abordará en próximos números de la Revista Megáfonos.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADESCOS: Asociaciones de Desarrollo Comunal

AEXBAES: Asociación de Ex Trabajadores de Baterías de El Salvador

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones

ANDA: Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

ANEP: Asociación Nacional de la Empresa Privada

ANSESAL: Agencia Nacional de Seguridad de El Salvador

ARENA: Alianza Republicana Nacionalista

ASI: Asociación Salvadoreña de Industriales

BAES: Empresa Baterías de El Salvador

CATS: Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños

CEAL: Centro de Estudios y Apoyo Laboral

CEL: Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa

CENDEPESCA: Centro de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura de El Salvador

CEPA: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

CND: Contribuciones nacionales determinadas

CNSM: Consejo Nacional del Salario Mínimo

CONFUERSA: Confederación de Unidad de Trabajadores y Trabajadoras de El Salvador

COP: Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CSA: Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas

CSI: Confederación Sindical Internacional

CST: Consejo Superior del Trabajo

CST (Nicaragua): Central Sandinista de Trabajadores

CUT: Central Única de los Trabajadores de Brasil

EE.UU.: Estados Unidos

FEASIES: Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador

FES: Friedrich Ebert Stiftung (Fundación Friedrich Ebert)

FESITRASEP: Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Sector Público de El Salvador

FGR: Fiscalía General de la República

FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

FSR: FES Sindical Regional

FSS: Frente Social y Sindical Salvadoreño

FSV: Fondo Social para la Vivienda

FUNDAUNGO: Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo

FUTATSCON: Federación de Trabajadores de la Alimentación, Agroindustria, Turismo, Servicio/ Comercio y Conexos de Nicaragua

IndustriAll Global Union: Federación Sindical Internacional de Trabajadores y Trabajadoras del sector minero, energético e industrial

INSAFORP: Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

ISSS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

MINSAL: Ministerio de Salud

MPR-12: Movimiento Popular de Resistencia 12 de octubre

MUSYGES: Movimiento de Unidad Sindical y Gremial de El Salvador

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

ORDEN: Organización Democrática Nacionalista

PEA: Población económicamente activa

PEI: Población económicamente inactiva

PLADA: Plataforma de Desarrollo de las Américas

SIES: Sindicato de la Industria Eléctrica

SITINPEP: Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

SITRAANDA: Sindicato de Trabajadores de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

SITRABORDO: Sindicato de Trabajadoras del Bordado a Domicilio de El Salvador

SITRALONB: Sindicato de Trabajadores de la Lotería Nacional de Beneficencia

SITRASACOSI: Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Sastres, Costureras y Similares

SITRASOYA: Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía de Soyapango

STISS: Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social

UITA: Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines

USD: Dólares de los Estados Unidos

WMO: World Meteorological Organization (Organización Meteorológica Mundial)

WRC: Workers Rights Consortium (Consortio de Derechos de los Trabajadores)

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG

www.fesamericacentral.org

Revista de divulgación de temas de interés sindical, para el debate, el posicionamiento y el accionar de las organizaciones sindicales de El Salvador.

El Salvador, Año 3, 2016-2017.

© 2017 Friedrich Ebert Stiftung FES

